

GIMNASIA ACUATICA PARA ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

AQUALIFE

JOHN ALEXANDER MANRIQUE GUTIERREZ

Trabajo de grado para optar el titulo de Profesional en Cultura Física Deporte y
Recreación

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL – PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

FACULTAD DE CULTURA FISICA DEPORTE Y RECREACION

BOGOTA, D.C. 2012

GIMNASIA ACUATICA PARA ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

AQUALIFE

AUTOR

JOHN ALEXANDER MANRIQUE GUTIERREZ

Trabajo de grado para optar al título de:
Profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación

Director

NORMA VELASQUEZ

Psicóloga

Trabajo de grado para optar el título de Profesional en Cultura Física Deporte y
Recreación

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL – PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

FACULTAD DE CULTURA FISICA DEPORTE Y RECREACION

BOGOTA, D.C. 2012

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. GENERALIDADES

1.1 fundamento humanístico	8
1.2 Planteamiento del problema.....	9
1.3 Justificación.....	10
1.4 Objetivos del plan.....	12
1.4.1 Objetivo general.....	12
1.4.2 Objetivos específicos.....	12
1.5. Marco referencial.....	12

2. MERCADO

2.1.1 Definición de la empresa.....	27
2.1.2 Misión.....	28
2.1.3 Visión.....	28
2.1.5 Políticas institucionales.....	28
2.1.5 Logotipo y eslogan.....	29
2.2 Producto.....	29
2.2.1 Descripción del servicio.....	30
2.3 Zona de influencia.....	32
2.4 Perfil del consumidor.....	49
2.5 Análisis del mercado.....	49
2.5.1 Encuesta.....	50
2.5.2 Tabulación.....	53
2.5.3 Conclusión de la encuesta.....	60
2.6 Análisis del mercado.....	60
2.6.1 Competencia.....	60

2.8. Diseño de estrategias comerciales.....	61
---	----

3. FASE TECNICA

3.1 Ingeniería del proyecto.....	62
3.1.1 Infraestructura.....	62
3.1.2 Legales	64
3.2 Localización	73
3.2.1 Macro localización.....	73
3.2.2 Micro localización	74
3.3.Tamaño del proyecto.....	76
3.4Cronograma del proyecto.....	79
3.5Flujograma de los procesos.....	81
3.5.1 Flujograma del servicio.....	81
3.5.2 Flujograma del proceso.....	83
3.6 Recursos requeridos para cada fase.....	84
3.6.1 Personal requerido para cada fase	87
3.7 Sistema de control de calidad sobre el servicio.....	103

4. FASE ADMINISTRATIVA

4.1 Estructura organizacional.....	105
4.2 Objetivos de la empresa.....	105
4.2.1area financiera.....	105
4.2.2área administrativa.....	106
4.2.3área de producción.....	106
4.2.4área de mercadeo.....	107

4.3 Personal a contratar.....	108
4.4 Manual de descripción de cargos y funciones.....	109
4.5 Proceso de ingresos y salida de personas.....	124
4.5.1 Requerimientos para la selección del talento humano.....	124
4.5.2 Perfil del empleado.....	129
4.6 Tipos de contratos y duración.....	130
4.6.1 Aspectos importantes en la contratación de personal.....	138
4.7 Control y evaluación del desempeño.....	138
4.7.1 Controles.....	138
4.7.2 Capacitación del personal.....	140
4.7.3 Evaluación de desempeño.....	142
4.8 Aspectos legales.....	144

5. FASE FINANCIERA

6. Conclusiones.....	
Bibliografía.....	

I

INTRODUCCIÓN

Este proyecto da comienzo a su realización como creación de empresa gracias a las bases de las etapas del plan de negocio que son enfocadas desde un punto administrativo, deportivo, social y de la salud, el cual permitirá arrojar unos resultados de una empresa viable, identificando cada uno de los aspectos del negocio, la parte del mercadeo, técnico, administrativo y financiero permitiendo conocer las necesidades de la práctica deportiva en una población adulta que generalmente es olvidada por la sociedad y de este modo establecer los mecanismos para mejorar la calidad de vida y aprovechando el tiempo libre.

De acuerdo a lo anterior se inicia el plan de negocio con un estudio de mercado para identificar aspectos necesarios de la población a la que se quiere llegar, un estudio técnico, para conocer características específicas tanto de las herramientas a utilizar y lo que ofrece, la parte administrativa fundamental para la constitución y que la empresa este legalmente funcionando.

Por último mencionar que da viabilidad a la propuesta es el estudio financiero que muestra que el proyecto es auto sostenible y rentable, exponiendo mes por mes y año por año la planificación presupuestal en el flujo de efectivo, determinando también otros aspectos financieros como el punto de equilibrio.

CAPITULO 1

GENERALIDADES

1.1 FUNDAMENTACIÓN HUMANISTA

Partiendo de la misión de la Universidad inspirada en el pensamiento cristiano de Santo Tomas donde se promueve la formación integral de los estudiantes, mediante procesos que respondan de una manera ética, la empresa para adultos y adultos mayores “AQUALIFE”, maneja el principio humanista de poder transmitir los valores éticos, humanistas, a la población con la que se va a trabajar, complementándolos con ideales morales y espirituales, incorporados a través de su formación integral y proyección social, bajo la mirada del profesional de Cultura Física Deporte y recreación. Aunque en la academia somos formados con la concepción de crear nuestra propia empresa para fines lucrativos, debe existir un compromiso aún mayor, un compromiso ético, humanista y social, donde los profesionales que hagan parte de esta empresa deben ser primero seres humanos y tratar a los usuarios del mismo modo y no olvidar la responsabilidad de trabajar por el bienestar del adulto y adulto mayor.

Por lo tanto, por medio de la actividad física se puede trabajar no solo en el mejoramiento de la salud a nivel físico, sino también a nivel personal desde el punto de vista psicológico y social. Partiendo de lo anteriormente mencionado, el humanismo contribuye a los principios de la salud a través de la actividad física y los fundamentos que le brinden la orientación adecuada para volver a encontrar su razón de ser frente a la sociedad.

Cada una de las actividades que AQUALIFE ofertara a sus clientes van de la mano con el plan de desarrollo social que va enfocado a la educación a través del entrenamiento con unas bases que dependen de las necesidades del usuario, el cual permite ofrecer a los clientes alternativas para vincular la recreación, el deporte y la actividad física. Con el fin de optimizar el tiempo libre y espacio de ocio de una manera activa y divertida que mejore la calidad de vida evitando enfermedades a causa del sedentarismo.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El ejercicio físico es un componente del estilo de vida que se ve reflejado en sus distintas facetas como lo es en la gimnasia, el deporte y la educación física constituyendo así actividades vitales para la salud, la educación, la recreación y el bienestar del hombre. La práctica del ejercicio físico puede hacer por las personas lo que no podrían alcanzar millones de médicos que es la prolongación de la vida y la terapia contra numerosas enfermedades; porque un ejercicio metódico y bien programado ayuda a educar, disciplinar y a preparar al ser humano para la producción y la vida.

En la experiencia como estudiante universitario de Cultura Física Deporte y Recreación, he tenido un acercamiento al mundo del ejercicio físico y el deporte, con gran experiencia en el mismo en un largo trayecto en el entrenamiento deportivo, durante el periodo estudiantil hubo gran interés por el manejo y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y la fisioterapia, el ejercicio físico siempre me ha sido de gran importancia, gracias a esto nace la idea de crear una empresa de gimnasia acuática para adultos y adultos mayores que quieran mejorar su calidad de vida. No se puede dejar atrás en este proyecto de empresa el bienestar y salud de los aprendices no obstante se vería implicada

algunas ramas de la medicina y de las ciencias del deporte para el desarrollo de esta actividad acuática, lo que sería de conveniencia tener apoyo de nutricionistas, fisioterapeutas, psicólogos y profesionales en cultura física deporte y recreación.

La natación es un deporte consistente en el desplazamiento de una persona en el agua, sin que esta toque el suelo.² Es regulado por la Federación Internacional de Natación y nació de la necesidad que el ser humano ha tenido de adaptarse al medio acuático, el cual en el Planeta Tierra ocupa mucha más superficie que el terrestre, convirtiendo así a la natación en una habilidad muy útil para la supervivencia.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Hoy en día, la promoción y prevención de la salud van de la mano con la realización del ejercicio físico programado y es de gran importancia para todo tipo de sociedad, y se tiene que tener en cuenta mucho más en poblaciones tales como el adulto y adulto mayor, ya que este tipo de población está más expuesta o tiene más riesgo de sufrir enfermedades crónicas no transmisibles.

Por tal motivo, en nuestra vida profesional es importante abarcar diferentes aspectos que nos rodean y que afectan de una u otra manera el ambiente en el cual nos desempeñamos como lo es el deporte, la recreación y la salud, estos campos son fuentes importantes para la creación de nuevas ideas de investigación debido a sus amplios temas que permiten generar nuevo conocimiento y aplicarlo en adultos y los adultos mayores.

Al no incluir a estas personas a las actividades diarias (deporte, recreación trabajo, educación, etc.), conlleva a que estos individuos se vuelvan sedentarios, entendiendo el sedentarismo como la carencia de actividad física lo que por lo

general pone al organismo humano en situación vulnerable ante enfermedades especialmente cardíacas y psicológicas.

Según Robledo (2010) las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) se definen como un proceso de evolución prolongada, que no se resuelven espontáneamente y rara vez alcanzan una cura completa, las cuales generan una gran carga social tanto desde el punto de vista económico como desde la perspectiva de dependencia social e incapacitación. Los principales factores de riesgo para padecer una enfermedad crónica no trasmisibles es: la hipertensión, el azúcar sanguíneo elevado, la hiperlipidemia, y sobrepeso, obesidad, que a la vez son el resultado de regímenes alimentarios no saludables, inactividad física, consumo de tabaco y exceso de alcohol¹.

Según el Dane para el año 2006, la enfermedad cardiovascular fue la primera causa de mortalidad en Colombia, por encima de las defunciones provocadas por los homicidios. Los siguientes lugares fueron ocupados por otras ECNT de interés en salud pública como la enfermedad cardiovascular, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes mellitus.

Para solucionar en parte esta problemática es necesario crear una empresa enfocada en actividades deportivas acuáticas adaptadas para adultos y adultos mayores, encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas y por medio de estas actividades disminuir enfermedades crónicas no transmisibles adquiridas o desarrollada a lo largo d su vida y generar inclusión social, desarrollo personal y laboral.

¹ Robledo R. (2010). *Las enfermedades crónicas no transmisibles en Colombia. Actualidad en salud*

1.4 OBJETIVOS DEL PLAN

1.4.1 OBJETIVO ESPECIFICO

Diseñar un plan de negocio que permita la factibilidad para crear una empresa que preste el servicio de gimnasia acuática para adultos y adultos mayores, de tal manera que contribuya al mejoramiento de sus condiciones de salud y de calidad de vida.

1.4.2 OBJETIVOS GENERALES

- Realizar un estudio de mercado en la localidad de chapinero, por medio de encuestas para determinar el interés que hay en esta población en la práctica de gimnasia acuática.
- Establecer la demanda de actividades acuáticas en adultos y adultos mayores, para promover espacios de participación y contribuir al mejoramiento en la calidad de vida.
- Hacer un planteamiento de orden administrativo y legal que responda a las expectativas propias del proyecto.
- Realizar estudio, análisis y evaluación económica y financiera, para evidenciar su viabilidad o no del proyecto.

1.5 MARCO REFERENCIAL

De acuerdo con la historia de la natación y basándonos en la ley 1014 se puede decir que lo que se busca por medio de esta creación de empresa(aqualife) es : Inducir el establecimiento de mejores condiciones de entorno institucional para la creación y operación de nuevas empresas; Propender por el desarrollo productivo de las micro y pequeñas empresas innovadoras, generando para ellas condiciones de competencia en igualdad de oportunidades, expandiendo la base productiva y su capacidad emprendedora, para así liberar las potencialidades creativas de

generar trabajo de mejor calidad, de aportar al sostenimiento de las fuentes productivas y a un desarrollo territorial más equilibrado y autónomo; Promover y direccionar el desarrollo económico del país impulsando la actividad productiva a través de procesos de creación de empresas competentes, articuladas con las cadenas y clústers productivos reales relevantes para la región y con un alto nivel de planeación y visión a largo plazo y Fortalecer los procesos empresariales que contribuyan al desarrollo local, regional y territorial.

Historia de la natación



Figura 1: fuente: [www. natacionforeverpasion.blogspot.com](http://www.natacionforeverpasion.blogspot.com)

Inicio de la final de los 200 metros braza en los Juegos Olímpicos de Londres 1908

La historia de la natación se remonta a la Prehistoria; se han descubierto pinturas sobre natación de la Edad de Piedra de hace 7.000 años y las primeras referencias escritas datan del 2000 a. C.

Sin embargo, la natación como deporte comenzó a principios del Siglo XIX en Gran Bretaña,³ con la National Swimming Society de Londres, fundada en 1837.¹ El primer campeón mundial fue Tom Morris, quien ganó una carrera de una milla en el Támesis en 1869. Hacia finales del siglo XIX la natación de competición se estaba estableciendo también en Australia y Nueva Zelanda y varios países

Europeos habían creado ya federaciones. En los Estados Unidos los clubs de aficionados empezaron a celebrar competiciones en el año 1870.¹

La natación pasó a ser parte de los primeros Juegos Olímpicos modernos de 1896 en Atenas en el caso de los hombres, y a partir de los de 1912 para las mujeres.¹

En 1908 el estilo trudgen fue mejorado por Richard Cavill usando la patada continúa. En 1908 se creó la FINA: Federación Internacional de Natación. El estilo mariposa fue desarrollado en un principio como una variante del estilo braza, hasta que fue aceptado como estilo en 1952.

La natación es el arte de sostenerse y avanzar, usando los brazos y las piernas, sobre o bajo el agua. Puede realizarse como actividad lúdica o como deporte de competición. Debido a que los seres humanos no nadan instintivamente, la natación es una habilidad que debe ser aprendida. A diferencia de otros animales terrestres que se dan impulso en el agua, en lo que constituye en esencia una forma de caminar, el ser humano ha tenido que desarrollar una serie de brazadas y movimientos corporales que le impulsan en el agua con potencia y velocidad. En estos movimientos y estilos se basa la evolución de la natación competitiva como deporte.

La natación puede practicarse en cualquier tipo de recinto de agua lo bastante grande como para permitir el libre movimiento y que no esté demasiado fría, caliente o turbulenta. Las corrientes y mareas pueden resultar peligrosas, pero también representan un desafío para demostrar la fuerza y el valor de los nadadores, como se puede comprobar con los muchos intentos con éxito de cruzar el Canal de la Mancha.

La natación fue un deporte muy estimado en las antiguas civilizaciones de Grecia y Roma, sobre todo como método de entrenamiento para los guerreros. En Japón ya se celebraban competiciones en el siglo I a.C. No obstante, durante la edad

media en Europa su práctica quedó casi olvidada, ya que la inmersión en agua se asociaba con las constantes enfermedades epidémicas de la época. Hacia el siglo XIX desapareció este prejuicio y, ya en el XX, la natación se ha llegado a considerar un sistema valioso de terapia física y la forma de ejercicio físico general más beneficiosa que existe. Ningún otro ejercicio utiliza tantos músculos del cuerpo y de modo tan intenso. Además, la mayor afluencia de nadadores, así como las mejores técnicas de construcción y calefacción, han aumentado enormemente el número de piscinas públicas al aire libre y cubiertas en todo el mundo. La piscina privada, que fue en un tiempo signo de excepcional privilegio, es cada vez más común.

Estilos de natación competitiva

Son 4 los estilos de natación que se utilizan en competiciones:

- Estilo libre.
- Estilo espalda.
- Estilo braza o pecho.
- Estilo mariposa.

La natación competitiva consiste en nadar con el fin de mejorar las marcas propias y las establecidas por otros, es un deporte de auto superación. Se hizo popular en el siglo XIX, y es un evento importante de los Juegos Olímpicos. El cuerpo que se encarga de administrar la natación competitiva es la FINA, que incluye subramas de grupos locales como el United States Swimming (USS) en los Estados Unidos. La FINA coordina cuatro disciplinas de natación, en diferentes distancias.

- Estilo Libre (crol) se refiere a que el nadador puede realizar el estilo que a él más le convenga. En Estilo Libre, las únicas reglas son: que en el momento de iniciar la prueba, el nadador debe empezar desde el banco de salida, después de la salida y de cada vuelta, podrá permanecer sumergido hasta 15 metros. Durante el nado no puede salirse de los "carriles", no

puede impulsarse ni caminar por el fondo de la piscina, hasta terminada la prueba. Al concluir cualquier tramo y al terminar la prueba, se tiene que tocar de cualquier forma la pared que marca el fin de la piscina. Por tradición y velocidad, se utiliza el crawl para nadar las pruebas de estilo libre, pero debemos saber diferenciar que no son sinónimos. Los eventos se hacen en distancias de 50 m, 100 m, 200 m, 400 m, 800 m, 1500 m y 3000m, siendo esta ultima la prueba mas larga y dura que se puede nadar en una competición en piscina.



Figura 2: fuente: [www. Fuente: deportespain.com](http://www.deportespain.com)

- El crol, se caracteriza por ser el más rápido de todos los estilos que se utilizan en la natación competitiva, la posición correcta del crol se consigue con el cuerpo estirado y la cabeza mirando al fondo de la alberca ya que si la cabeza está mirando al frente quita velocidad. Cuando sea necesario respirar se acompañará la cabeza con el giro lateral del cuerpo cuando el brazo del lado en que se respira esté a la altura de las piernas y preparado para hacer el recobro aéreo mientras que a su vez el otro brazo estirado hacia delante hace el recobro subacuático y la cabeza vuelve a su posición dentro del agua.



Figura 3: fuente: www.marea-roja.com.ar

- Los eventos en mariposa requieren que las acciones del nadador tengan simetría bilateral (el lado izquierdo del cuerpo debe hacer lo mismo que el derecho) y además que las piernas se coordinen en un batido de arriba-abajo al igual que la cadera con los brazos comenzando el movimiento de las piernas con una ondulación que se desplazará desde la cadera hasta los pies del nadador. Este estilo es el que exige más fuerza y el que consume más energía de todos. Los eventos se hacen en distancias de 50 m, 100 m, y 200 m.



Figura 4: fuente: www.piscinasagua.com

- Braza, de donde se evolucionó la mariposa, tiene la restricción adicional que las manos del nadador deben ser empujadas hacia el frente juntas desde el pecho y que los codos deben permanecer debajo del agua, en un ángulo de 90°. Es el estilo más lento en el nado competitivo. Los eventos se

realizan a distancias de 50 m, 100 m, y 200 m. En este estilo es el que las piernas proporcionan la mayor fuerza para el avance.

Estilo espalda

- Estilo espalda no tiene restricciones de simetría, pero los nadadores deben permanecer de espalda durante todo el evento, menos durante la vuelta que se hace en la pared. Este estilo se hace, en esencia, como una inversión del crol, pero con los codos estirados - el competidor mueve sus brazos hacia atrás sobre sus hombros, y la mano se mete completamente estirada empujando el agua para producir el avance, unido a una patada parecida a la de crol, solamente que esta patada se hace desde las rodillas. Los eventos se realizan a distancias de 50 m, 100 m, y 200 m.



Figura 6: fuente: www.deportistas.net

El estilo de dorso y crol se conocen como estilos de axis-largas porque el cuerpo está en una posición mucho más alargada que en los estilos de pecho y mariposa, que se conocen como estilos de axis-corta.

A la vez, hay un número de combinaciones en los eventos en el nado competitivo.

- Relevos: donde un número de nadadores nada secuencialmente. Estos eventos se realizan en distancias de 4x50 m libre, 4x100 m libre y 4x200 m libre.
- Estilos: donde un nadador nada los estilos de mariposa, espalda, braza y crol en ese orden. Los eventos se realizan en las distancias de 100 m, 200 m y 400 m.⁴
- Relevos de estilos: donde cuatro nadadores nadan los estilos espalda, braza, mariposa y crol en ese orden. Los eventos se realizan en distancias de 4x50 m y 4x100 m.⁴

La natación tradicionalmente ha sido dominada por Estados Unidos, pero recientemente esa dominación ha sido retada por Australia, donde es un deporte recreativo de mucho auge popular, tanto como en el campo competitivo para los espectadores como los competidores. El éxito de los nadadores australianos como Ian Thorpe, Michael Klim, Grant Hackett, y Kieren Perkins es un renacer de la antigua era de oro de la natación australiana de los años 1950 y 1960, que tuvo nadadores de la talla de Shane Gould y Dawn Fraser, pero por el momento los nadadores americanos liderados por Michael Phelps, Colin Cordes, Natalie Coughlin, Kaitlin Sandeno y Kara Lynn Joyce le darán una competencia reñida a los australianos como lo hicieron en los Juegos Olímpicos de 2004.

También existen otras competiciones de natación, como son las pruebas de aguas abiertas de 5,10 y 25 [[kilómetros] y que organizan oficialmente tanto la FINA como la LEN en sus campeonatos del Mundo y de Europa respectivamente.

El COI, en su reunión del 29 de octubre de 2005, admitió en su programa olímpico para Pekín 2008, la prueba de 10 km en aguas abiertas ya que hasta ese momento ninguna prueba de esa especialidad formaba parte del programa olímpico.

Consejos básicos para competir natación

- Al meter el brazo en el agua, es la mano la primera en entrar en el agua, creando así un efecto aerodinámico.
- A las brazadas lo máximo posible, ya que aparte de aumentar la distancia recorrida disminuye la fatiga.
- Cerrar la palma de la mano para que no se escape el agua entre los dedos, siendo menor el empuje producido.
- Saber respirar por ambos lados, manteniendo el eje del cuerpo firme hacia la meta, sin balancearse.
- Saltar lo máximo posible desde el podio (se recomienda llegar hasta el banderín en competiciones).
- Nadar por enmedio del carril evita chocar con las filas que separan las calles.
- En braza, procurar meter la cabeza a la vez que se encojen los brazos, y dar la patada a la vez que se estiran los brazos.
- Para nadar de espaldas, se recomienda contabilizar la distancia (en brazadas) desde el banderín hasta la meta (pared), para realizar posteriormente bien el virage.
- Al virar, acercarse a la pared lo máximo posible para poder impulsarse (piernas-pared), dejando a su vez el suficiente hueco para no tener que inclinarse y salir del agua

Reglamento en competiciones

-Respetar el estilo de natación que estés nadando -Respetar el carril de los demás nadadores , igual que ellos tendrán que respetar el tuyo -No salir hasta que el juez haya pitado, si alguien se tira del podio antes de que pite el árbitro (que indica que se inicia la carrera), queda descalificado automáticamente. El consejo básico al resto de nadadores es que, si ven a algún participante salir antes de tiempo, es que permanezcan en su podio, ya que si bajan o se tiran a la piscina creyendo que la carrera está anulada pueden ser descalificados.

Competiciones no oficiales

Además de estas pruebas existen otras de larga distancia que no pertenecen al programa oficial de FINA y LEN como puede ser la travesía del Canal de la Mancha, o la circunnavegación de la Isla de Manhattan. Estas pruebas destacan por su dureza, ya que los nadadores pueden llegar a estar 5 horas en el agua (en el caso de los 25 km) con la sola ayuda de algún avituallamiento ocasional. El récord mundial del nado más largo sin parar lo tiene Martin Strel quien nadó 504 km sin parar en el 2001 en el río Danubio. También nadó el río Misisipi en el 2002 en 66+2, un total de 3.885 km Vicki Keith posee el récord de la persona con mayor número de récords mundiales de larga distancia.

La natación es también parte importante de otros deportes, tales como: waterpolo, natación sincronizada, el pentatlón moderno, triatlón y salvamento y socorrismo. (Ver lista de deportes acuáticos).

Además existe la natación de largas distancias, llamada aguas abiertas (Open water). Esta variación consiste en nadar largas distancias (5 km; 10 km) en el mar abierto o en lagos y en algunos casos las lagunas.

Grandes personajes de la natación

-  Martín López-Zubero (1969-), nadador español considerado el mejor de la historia de su país.¹ Campeón europeo, mundial y olímpico, y plusmarquista universal en la prueba de 200 m espalda. López-Zubero celebra su triunfo en la prueba de 100 m espalda durante el Campeonato de Europa celebrado en Atenas en 1991. En esta misma competición, logró otra medalla de oro (en 200 m espalda) y una de plata (en 100 m mariposa).
-  Franziska van Almsick (1978-), nadadora alemana, campeona del mundo y ganadora de cuatro medallas de plata en los Juegos Olímpicos. Pese a ser la máxima figura de la natación femenina durante la década de

1990, la alemana Franziska van Almsick no pudo conseguir el oro olímpico ni en Barcelona (1992) ni en Atlanta (1996). No obstante, las medallas logradas en dichas citas, así como su espectacular palmarés en distintas ediciones de los campeonatos de Europa y del Mundo, avalan una de las más brillantes trayectorias de este deporte en las últimas décadas.

-  Matt Biondi (1965-), nadador estadounidense, cuyas 11 medallas en tres ediciones de los Juegos Olímpicos, le convirtieron en uno de los mejores nadadores durante la década de 1980 y los primeros años de la de 1990.
-  Alexandr Popov, (1971-), nadador ruso que, con ocho medallas olímpicas, posee uno de los mejores palmarés de la historia de la natación.
-  Felipe “Tibio” Muñoz Kapamas (1951-), nadador mexicano, primero de su país en conseguir una medalla olímpica de oro. En 1997 recibió la Orden Olímpica que reconocía su hazaña.
-  Kristin Otto (1966-), nadadora alemana que ganó seis medallas de oro en los Juegos Olímpico de 1988
-  Michael Gross (1964-), nadador alemán, el mejor especialista en pruebas de mariposa de todos los tiempos y uno de los más laureados de la historia. Su elevada estatura y una extraordinaria potencia derivada de su gran envergadura, le dotaron de una forma de nado muy característica, por la que recibió el sobrenombre de El Albatros, ave marina a cuyos movimientos se asemejaba.
-  Mark Spitz (1950-), nadador estadounidense que ganó 7 medallas de oro en los Juegos Olímpicos de Múnich, Alemania, de 1972.
-  Alberto Zorrilla (1906-1986), nadador argentino, primer campeón olímpico de natación nacido en Sudamérica
-  Michael Phelps (1985-), nadador estadounidense ganador de 8 medallas de oro en los Juegos Olímpicos de Beijing(Pekín), China, de 2008.
-  Vladimir Salnikov (1960-) Ganó cuatro medallas de oro olímpicas, cuatro oros en campeonatos mundiales y batió doce récords del mundo en las pruebas de 400, 800 y 1.500 metros libres.

-  Ian Thorpe (1982-), Ganó cinco medallas de oro en Juegos Olímpicos, siendo la mayor marca conseguida por cualquier deportista australiano, y en 2001 se convirtió en la única persona en ganar seis medallas de oro en un solo Campeonato Mundial de Natación.
-  Cesar Cielo (1987-), En 50 metros libres, sorprendió en las semifinales al conseguir un sensacional registro de 21,34, nuevo récord olímpico y apenas a séis centésimas del récord mundial de Eamon Sullivan. cesar cielo filho ya posee el récord del mundo de los 50 metros libre como también el de los 100 metros libres.

Natación sincronizada



Figura 7: fuente: www.altaspulsaciones.com

Natación sincronizada realizando una posición vertical. (Abril de 2009)

Tiene su origen en Canadá en 1920 y se extendió por América, el primer país en explotarlo fue Estados Unidos en 1930, el cual ganó muchos premios, sobre todo por sus grandes musicales acuáticos.

Al principio lo llamaban ballet acuático. Se empezó a exhibir en 1984 en los Juegos Olímpicos. Para participar en campeonatos se necesitan al menos tres horas diarias de entrenamiento en las que se incluye una hora de preparación

física, también se necesita tener: fuerza corporal, gracia, belleza, agilidad e interpretación musical. Este deporte muestra una fuerza y coordinación en una pieza artística: la coreografía.

Las reglas son similares a las de otros deportes artísticos como el patinaje y la gimnasia.

Existen tres maneras:

- Dueto, equipo y solo.

Las nadadoras tienen que seguir unas pautas, ya que tienen ciertas figuras obligatorias.

Lo que más se destaca es que la música permite ver la coordinación y el ritmo de las participantes, las rutinas que realizan son fortificadas con determinados movimientos expresivos, ritmos y el contacto con el público es muy importante, los jueces también fijan su atención en como la comunicación publico-artista. Las chicas se preparan con una profesora que suele tener el título de Profesora de Educación Física y ella separa los grupos y guías en su entrenamiento y competencia.

Natación para bebés



Figura 8: Fuente: www.matronatacion.com.ar

Cuando un bebe recién nacido vuelve al agua que contuvo su gestación, recupera sensaciones que lo ayudan a integrar en un mundo nuevo. Tanto en el hogar como en los baños diarios, se le brindan al niño momentos de placer, bienestar, relajación y calma. La temperatura del agua, las manos y la voz de la madre son lo necesario para crear ese momento mágico. Pasara tiempo mientras el bebe crezca y en cada momento los padres irán descubriendo nuevas habilidades y logros en el agua.

La capacidad lúdica del agua es limitada pero es también una herramienta privilegiada para estimular y acompañar el desarrollo de la infancia de los niños. Estos crecen a través de las oportunidades que los padres les dan para explorar e investigar. Donde harán que la experiencia temprana del agua sea compartida y dirigida por la mamá y el papá. De esta manera los padres serán los verdaderos profesores... El propio cuerpo la imaginación y la palabra crean juegos que los niños en crecimiento llevaran siempre con ellos, el agua es un entorno privilegiado para relacionar el placer con el aprendizaje. El desarrollo afectivo, intelectual y corporal no se produce en otros ámbitos con calidad y armonía que se logra en el agua.

Gimnasia acuática



Figura 9: Fuente: [www. vivaconsalud.es](http://www.vivaconsalud.es)

La ejercitación en el agua reúne las ventajas y los requisitos necesarios para poder considerarla saludable. Su uso para fines recreativos y de rehabilitación es ya histórico: Hipócrates usaba el agua para el tratamiento de enfermedades ya en el año 460 a.C.; los romanos utilizaban aguas frías o calientes con diferentes objetivos, y los griegos popularizaron las caminatas en el agua. Desde entonces y en todo el mundo se han ido desarrollando distintas prácticas de ejercicios acuáticos con fines beneficiosos. En la actualidad, son varios los estudios que corroboran que el ejercicio en el agua, concretamente el aquagym, es de lo más adecuado.

El aquagym es un tipo de fitness acuático cuyos ejercicios se centran en la tonificación muscular, en las repeticiones y en el trabajo con diferentes materiales, como pesas o pelotas, entre otros. En esencia, el aquagym trata de trasladar al medio acuático el trabajo físico que se realiza en tierra aprovechando, eso sí, las posibilidades que aporta el nuevo medio. Se suele llevar a cabo en piscinas de poca profundidad (de 1,20 m a 1,50 m), aunque también puede ejecutarse en otro tipo de piscinas. La temperatura más adecuada debe oscilar entre los 28° C y los 31° C.

Con el aquagym se mejora la condición física general, ya que con sus ejercicios se consigue una adaptabilidad a las diferentes técnicas de natación. Además, permite una mejor recuperación de las lesiones, por lo que está indicado para personas en procesos de rehabilitación. Se van trabajando los diferentes grupos musculares de forma específica (con movimientos repetidos entre 15 y 60 veces) y se alternan ejercicios de la parte superior, media (oblicuos y abdominales) e inferior del cuerpo, variando las diferentes partes durante toda la sesión.

Los alumnos pueden encontrarse en pie en el borde de la piscina o permanecer a flote dentro del agua. El tipo de ejercicio que se realiza puede ser: de bajo impacto, con deslizamientos suaves en el suelo y manteniendo como mínimo un pie en el suelo; de alto impacto, con saltos y pérdida de contacto con el suelo y

proyección del cuerpo hacia arriba; y sin impacto, que se corresponde con aquellos ejercicios en los que el cuerpo se encuentra en flotación y sin tocar de pies en el suelo.

Son varias las ventajas que ofrece este fitness acuático frente a las prácticas terrestres. Se trabajan todos los músculos, por lo que todo el organismo se ve beneficiado por su práctica. Es precisamente por este carácter integral que está indicado para todos. Además de los beneficios para personas mayores, también se recomienda a aquéllas con problemas de sobrepeso, en proceso de recuperación, con lesiones traumatológicas, con problemas de movilidad y estabilidad articular en rodillas, tobillos o para problemas de espalda en general. También es un ejercicio muy indicado para mujeres embarazadas.

La hipogravidez (escasez de gravedad) permite la disminución del impacto del cuerpo con el suelo y, con esto, la tensión sobre las articulaciones. Esta característica hace que los ejercicios en el agua puedan ser más duraderos y frecuentes. También permite que personas con movilidad reducida puedan beneficiarse de la liberación de peso que aporta el agua. El beneficio psicológico en este sentido es indudable.

CAPITULO 2 - FASE MERCADEO

2.1.1 LA EMPRESA

Se trata de una pequeña empresa, privada, esto quiere decir que será propiedad de un solo individuo, el cual tiene el pleno derecho de recibir los beneficios que genere el negocio como también es totalmente responsable de las pérdidas en las incurra. Será una empresa prestadora de servicios, donde se busca satisfacer las necesidades de la población objetivo, en este caso adultos y adultos mayores de estratos económicos 4, 5 y 6 a nivel local que padezcan alguna enfermedad crónica no trasmisible.

Además es de tipo SAS, que se define como sociedad por acciones simplificadas, que tiene como objetivo promover la innovación tanto tecnológica como empresarial, reducir las barreras de acceso al sistema financiero para aquellas nuevas empresas, promover el desarrollo económico en el país y la posibilidad de que con un bajo presupuesto se pueda dar inicio a un proyecto de empresa.

Las características de esta forma de creación de empresas son las siguientes:

- Unipersonal
- Constitución por documento privado.
- Término de duración indefinido.
- Objeto social indeterminado
- Limitación de la responsabilidad por obligaciones fiscales y laborales.
- Voto múltiple.
- Libertad de organización.
- No es obligatoria la revisoría fiscal, ni la junta directiva
- Elimina límites sobre distribución de utilidades.

La sociedad por acciones simplificada es una sociedad de capitales cuya

naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. Para efectos tributarios, la sociedad por acciones simplificada se registrará por las reglas aplicables a la sociedad anónima.

2.1.2 MISION

La empresa de gimnasia acuática para adultos y adultos mayores AQUALIFE, brinda servicios de prácticas deportivas diferentes para este grupo poblacional a través de su equipo humano, generando de vida saludables y propiciando una integración social. Ser una empresa que brinda alternativas para el mejoramiento y calidad de vida con el conocimiento y aprendizaje de los profesionales, por su infraestructura y por el talento humano a ofrecer.

2.1.3 VISIÓN

La empresa de gimnasia acuática para adultos y adultos mayores AQUALIFE pretende que para el 2017, sea una empresa transformadora mediante diferentes actividades acuáticas; permitan ocupar el tiempo libre y generar mejores estilos de vida, impulsando la práctica del ejercicio físico en esta población.

2.1.5 POLITICAS INSTITUCIONALES

- Realizar todo trabajo con excelencia.
- Brindar trato justo y esmerado a todos los clientes, en sus solicitudes y reclamos considerando que el fin de la empresa es el servicio a la comunidad.
- Atender al cliente es responsabilidad de todos los integrantes de la empresa, para lo cual deberán conocer los procedimientos a fin de orientarlos.
- Todos los integrantes de la empresa deben mantener un comportamiento ético.

- Ningún trabajador podrá negarse a cumplir una actividad para la que esté debidamente capacitado.
- Realizar evaluaciones periódicas, permanentes a todos los procesos de la empresa.
- Mantener una sesión mensual documentada de trabajo de cada unidad, a fin de coordinar y evaluar planes y programas, definir prioridades y plantear soluciones.
- Preservar el entorno ambiental y la seguridad de la comunidad en todo trabajo.
- Mantener en la empresa un sistema de información sobre los trabajos realizados en cumplimiento de sus funciones, proyectos y planes operativos.

2.1.6 LOGOTIPO Y ESLOGAN

ESLOGAN

Ejercicio acuático para una vida mejor

LOGO



2.2. PRODUCTO:

Gimnasia acuática: consiste en realizar ejercicios en el agua que comúnmente se hacen en tierra, aprovechando la modificación y los beneficios que el agua impone a su realización; es decir, traspasar al agua ejercicios de brazos, piernas, tronco, articulaciones y musculatura que se utilizan en las clases de Educación Física,

además de los ejercicios habituales utilizados en la natación y demás actividades acuáticas. Por otra parte podemos conseguir resultados inmediatos, una actividad ideal para quienes tienen problemas de peso, dolores articulares, enfermedades crónicas no transmisibles o que quieran combatir el estrés.

2.2.1 DEFINICION DEL SERVICIO (unidades estratégicas del negocio)

Se quiere abarcar el campo de la salud física y mental, para lo cual la empresa cuenta con personal altamente calificado, el servicio que se ofrece es:

- Clases de gimnasia acuática (hidrofit) individuales o grupales:

Sesiones especiales dirigidas a través de un entrenador que oriente al asistente o al grupo que va realizar actividad física, que tienda al mejoramiento de la salud y por ende la calidad de vida de los individuos. La duración de cada sesión será de 45 minutos y se trabajara con diferentes materiales como balones, bandas elásticas, gusanos, pesas, steps, etc. Estas sesiones tendrán una valoración física inicial y a través del tiempo en que el sujeto permanezca en el programa, esto con el fin de prevenir lesiones y monitorear la evolución del entrenamiento.

El plus de la empresa seria una guía y un seguimiento nutricional de todos nuestros clientes, en donde una nutricionista les realizara un tamizaje bimestral en el cual se podrá detectar a tiempo si el cliente padece algún tipo de enfermedad la cual dificulte el desempeño en las sesiones de aquafit. Adicional a esto el profesional de cultura física realizara una evaluación antropométrica la cual será entregada al nutricionista y de acuerdo a los resultados este podrá recomendar una guía nutricional

El valor estimado por sesión de clase grupal o particular, es el siguiente:

CLASES	VALOR \$ MES POR PERSONA
Grupales (minimo 8 personas Max 10 persona)2 clases por semana (cada clase dura 60 min).	\$120.000
Personalizado (1 clase por semana, 60 min)	\$240.000

DEFINICION DE LOS SERVICIOS:

Los servicios que se ofertaran en AQUALIFE se dividirán en dos grupos que son: clases grupales entre 8 y 10 personas máximo, y las clases personalizadas. El valor agregado es la atención y seguimiento de un nutricionista para saber su estado alimenticio.

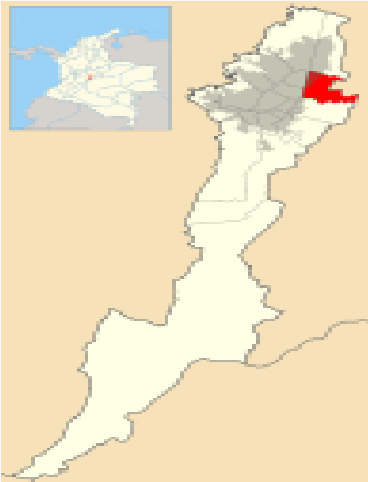
SERVICIO	ESPECIFICO	DEFINICION
Clase de gimnasia acuática	Grupales	Son clases con grupos conformado entre 8 y 10 personas máximo, donde las clases suplen todas las necesidades de movimiento de los clientes.
Clase de gimnasia acuática	Personalizadas	Son clases exclusivas con el sujeto, su atención es personalizada para un mejor aprendizaje, recuperación y acondicionamiento cuando así lo exija el cliente.

Valoración nutricional	Individual	Es favorable que las personas que tomen nuestro servicio tengan la oportunidad de tener una valoración nutricional, para una mejor practica.
------------------------	------------	--

2.3 ZONA DE INFLUENCIA.

Localidad de Chapinero

[Localidad de Colombia](#)



<u>Entidad</u>	<u>Localidad</u>
• <u>País</u>	 <u>Colombia</u>
• <u>Distrito Capital</u>	 <u>Bogotá</u>
Subdivisiones	5 <u>UPZ</u>

Superficie

- **Total** 38,98 [km²](#)

Población (2005)

- **Total** 156.274 hab.
- **Densidad** 4.009,08 hab/km²

Chapinero es la localidad número dos del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada al nororiente de la ciudad. Está subdividida en tres grandes sectores: Chapinero (barrio), el Lago y el Chicó. Junto a las localidades de Santa Fe, La Candelaria y Teusaquillo, Chapinero es una de las localidades tradicionales de la ciudad. Esta localidad, en buena parte está compuesta por zonas de reserva (cerros orientales). Sus cursos fluviales más destacados son el río Arzobispo, que desemboca en el San Francisco) antes de que éste vierta sus aguas al Bogotá, y la quebrada El Virrey, que forma parte del sistema del río El Salitre, desembocando en el Bogotá. En la segunda mitad del siglo XX su orientación cambió de residencial a comercial, sufriendo asimismo notables cambios demográficos.

Siglo XIX

Durante la Colonia el actual territorio de Chapinero fue un camino entre la capital Santafé y los municipios y provincias del norte.

En 1812, el sector empezó a poblarse por alfareros y artesanos tras la Independencia como proyecto de primer barrio satélite de la capital. Recibió el nombre de El Villorio pues era una población pequeña y poco urbanizada. En el

siglo XIX se construyeron también casas campestres para los acaudalados de Bogotá. Contaba apenas con diez casas de teja. En 1885 se adoptó el nombre de Chapinero, mediante Acuerdo del 17 de diciembre. Por la notoriedad del lugar, el señor Antón Hero Cepeda de Cádiz, quien se dedicaba a la elaboración de zuecos o chapines (especie de calzado de madera y correas que se ataban al pie) desarrolló la fabricación y venta.



Figura 10:Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes; fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>

Por su parte, la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes se inauguró en 1875, aunque solo hasta bien entrado el siglo XX tendría su torre central. A finales del XIX, el sector se caracterizó porque ricos propietarios construyeron villas y casonas en sus terrenos. La actual carrera Séptima reemplazó el antiguo Camino a Tunja, y desde 1876 comenzaron a circular carros tirados por caballos (llamados omnibuses), que iban de Usaquén a la Plaza de Bolívar, pasando por el Luna Park. La Alameda Vieja dio así paso a la actual carrera Trece.

El 1º de diciembre de 1884, Chapinero tuvo el honor de ser el destino de la primera línea del Tranvía de mulas de la ciudad y del país, y que sobre una línea sencilla que partía del Puente de San Francisco (Carrera Séptima con Calle 15, en la nomenclatura actual) terminaba en Chapinero, este elemento ayudó a consolidar el carácter del caserío como zona de paso obligado y corredor vial, ya que intensificó por 20, el transporte entre Bogotá y su caserío, el Tranvía en ese entonces conformado por pequeños vagones que rodaban sobre rieles y ruedas de madera, jalados por dos mulas: - Línea de Tranvía CHAPINERO: Desde la

Plaza de Quesada en Chapinero hasta la Plaza de Bolívar en el centro, una distancia de 6,25 km. Partía del que hoy se llama Plaza-Parque Lourdes, en la Carrera 13 con Calle 63, hacia el sur por la Carrera 13 hasta la Calle 26, por esta al oriente hasta la Carrera Séptima, y luego hacia el sur hasta la Plaza de Bolívar en la Calle 10.

También en diciembre de dicho año se instaló el primer aparato telefónico del país en la oficina de los señores González Benito Hermanos en el centro de Bogotá, conectado con otro en Chapinero, dando arranque al servicio de teléfono. En 1888 se estrenó el servicio de acueducto.

Luego el 20 de julio de 1890 y un poco más hacia el occidente, se abrió la actual Avenida Caracas por donde se tendió la línea norte del Ferrocarril de Bogotá, que por el sur llegaba a la Estación de la Sabana y que por el norte llegaría luego hasta Boyacá y Santander; la Estación de Chapinero estaba ubicada en la actual Calle 63.

Siglo XX

En 1901 se encendieron en Chapinero las primeras bombillas eléctricas, al igual que en Bogotá, lo que impulsó el desarrollo comercial de la zona. La Guerra de los Mil Días, sin embargo, frustró otros avances.

Por su parte, los primeros asentamientos populares tienen lugar en la zona nororiental de los cerros de Bogotá durante la primera década del siglo, cuando familias campesinas de sectores cercanos emigraron a las afueras de Bogotá en busca de mejores condiciones de vida, trabajando en las fábricas de ladrillos (chircales) y en la industria de la construcción.



Figura :11 primeras casas de la zona, fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>

Chapinero conserva construcciones antiguas, con estilo republicano.



Figura 12:casas de la zona, fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>

Casas en la carrera Séptima.



Figura 13: casas coloniales, fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>

Casa Museo del Chicó, en cuyos predios a partir de los años 1950 se desarrolló el barrio El Chicó.

Luego la idea fue concebida e impulsada por un grupo de habitantes de todas las clases sociales que con el deseo de ampararse de las epidemias provocadas por la precaria higiene en la capital buscaban campos abiertos, agua y aires más puros. La tierra tenía allí precios más bajos, y resultaba más barato construir

casas más amplias, con jardines, y distantes de las inconveniencias sanitarias de la ciudad.

En 1910 se electrificó el tranvía y la ruta más popular de Bogotá siguió siendo la de Chapinero cuyo paradero final era en la calle Sesenta y siete con carrera Trece, (estación Muequetá) donde se ubicaba la casa de Eduardo Santos. Allí los usuarios tomaban otra línea del tranvía que subía por la calle Setenta y dos y dos hasta la carrera Séptima. En el mismo año llegaron los primeros automóviles que prestaban el servicio público hasta el Puente del Común en el límite con Chía.

En 1920 se inauguró la avenida Chile, convertida hoy en la sede de las principales instituciones financieras del país. En 1927 la catedral de Lourdes, fue destruida parcialmente después de una serie de temblores y debió ser remodelada; en ese mismo año llegaron los primeros buses a la ciudad, los que finalmente en 1951 terminarían sustituyendo al sistema de tranvía. Años antes la línea del tren que atravesaba la avenida Caracas fue trasladada a la carrera 30. En 1947 otro terremoto sacudió la Catedral de Lourdes en plena misa, el cielorraso se vino abajo y las torres se derrumbaron.

Al primer gran asentamiento se les unió otro importante grupo migratorio que, entre los años 1945 y 1950, huía del campo por el violento enfrentamiento de los partidos políticos tradicionales. Cuando se cierran las ladrilleras, sus dueños entregan esos terrenos a las familias que allí trabajaban como pago para que construyeran sus viviendas.

Tras el Bogotazo, el 9 de abril de 1948, Chapinero reemplazó a Teusaquillo como albergue de las clases privilegiadas de la ciudad; esto se dio precisamente gracias al crecimiento de Teusaquillo en los años 1930 que unió definitivamente el caserío de Chapinero como un barrio más de Bogotá, completando el proyecto de barrio satélite. Las familias acaudaladas fueron dejando el centro de la ciudad y

trasladándose hacia el norte. De 1945 a 1970 se consolida un importantísimo Subcentro Comercial para Bogotá en Chapinero, la Avenida Chile y el Chicó.

Al establecerse el Distrito Especial de Bogotá, como área Metropolitana de la ciudad en 1954, se anexaron cinco municipios cercanos, pero al ya ser el caserío de Chapinero tan dependiente a Bogotá, prefirió integrársele totalmente al perímetro de la capital y se constituyó en la primera Zona de la ciudad y el primer Alcalde Menor del Distrito a la parte alta y media de Chapinero, incluyendo los sectores de El Lago, Chicó y Cataluña. Tras el Acuerdo 26 de 1972 que constituyó dieciséis Alcaldías Menores del Distrito Especial de Bogotá, ratificó a Chapinero a integrar con otros barrios circunvecinos, la Alcaldía Menor de Chapinero, administrada por el Alcalde Menor correspondiéndole como nomenclatura el número 2, con límites determinados, y siendo ratificada y establecidos sus límites mediante el Acuerdo 8 de 1977.

La Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital, en 1992 la Ley 1 reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales (JAL), de los Fondos de Desarrollo Local y de los Alcaldes Locales, y determinó la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital, definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL. Bajo esta normativa, se elevó la zona de Chapinero al carácter de Localidad, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el Alcalde Local y la JAL, con un total de siete Ediles. Finalmente, el Decreto - Ley 1421 determina el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hasta hoy las localidades del Distrito.

El Chapinero original en tanto continuó creciendo, generando más y más barrios dependientes de él a su alrededor y transformándose hasta llegar a ser un importante sitio residencial primero, importante sector comercial y de diversión nocturna de la ciudad.

Siglo XXI

El 18 de diciembre de 2000 se estrenó el sistema de transporte masivo de Bogotá, TransMilenio, con carriles exclusivos para vehículos automotores articulados. Las líneas A, Troncal Caracas, y B, Autonorte del sistema sirven a la localidad.

En el siglo XXI han vivido en Chapinero personajes como Alberto Lleras, Eduardo Santos, Agustín Nieto Caballero, Carlos Lleras Restrepo, Gabriel Cano, Misael Pastrana y Julio César Turbay.

Hoy Chapinero es considerado, más que el norte, el centro de la nueva metrópoli. Es llena de contrastes porque en ella están algunas de las zonas más exclusivas como también hay una zona comercial con un progresivo deterioro urbano donde hay prostitución, venta de droga y la llamada zona de tolerancia, lo que ha hecho que muchos bogotanos y turistas prefieran ahora zonas como Usaquén, Chía o La Calera.

En junio de 2006, el ex alcalde Luis Eduardo Garzón, declaró parte de la localidad como la zona gay de Bogotá. En la localidad tiene sede el Centro Comunitario para la comunidad LGBT, único en América Latina.¹



Figura 14: monumentos de la zona, fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>

Homenaje a Gandhi de Feliza Bursztyn, ubicada en la carrera Séptima con calle 100, hacia el extremo nororiental de la localidad.

Extensión y límites

El área total de la localidad es de 3.898 hectáreas y el área urbana es de 1.349 hectáreas. Esto hace que la localidad se encuentre ubicada en el puesto décimo segundo en cuanto al área urbana de la ciudad.

- Norte: Calle 100, con la localidad de Usaqué.
- Sur: Avenida 39, con la localidad de Santa Fe.
- Oeste: Autopista Norte y Avenida Caracas con la localidad de Barrios Unidos y Teusaquillo.
- Este: Cerros orientales con el municipio de La Calera (Cundinamarca).

Características físicas

Clima

El clima de la localidad de Chapinero es frío, sub-húmedo, con tendencia a la sequía a medida que se avanza en sentido sureste, con vientos de baja intensidad y frecuentes heladas que en época de verano favorecen fenómenos de inversión térmica.

Temperatura Promedio 14.2 °C Humedad relativa en los meses lluviosos 74 a 77%
Humedad relativa en los meses secos 66 a 74% Precipitación 1200 y 1000 mm

Hidrología

Dentro de los cursos líquidos de la localidad se encuentran los ríos Arzobispo y Neuque, así como las quebradas la Vieja, Rosales, El Chicó y Las Delicias.



Figura 15: paisaje zonal, fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>

La localidad de Chapinero ocupa una parte de los cerros orientales de la ciudad.

Topografía y geomorfología

La localidad se encuentra dividida en dos áreas, una rural denominada El Verjón Bajo, que se ubica en la zona oriental de los cerros de la ciudad y la otra está compuesta por 46 barrios con estratos de 1 al 6. De igual manera se distinguen dos zonas: una plana con suaves ondulaciones y piedemonte de los cerros y otra montañosa compuesta por formaciones sedimentarias de rocas arenosas, duras y resistentes a la erosión y rocas arcillosas blandas. Los suelos de la zona plana se encuentran hacia la franja norte y noroeste y la zona montañosa se encuentra hacia la parte nororiental atravesada por el río Arzobispo y las quebradas La Vieja, El Chicó, Rosales y Las Delicias.



Figura 16: Centro comercial Avenida Chile, fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>



Figura 17: El Parque urbano El Virrey, fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>



Figura 18: Hotel Casa Medina; fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>

Sitios destacados

Algunos sitios destacados de la localidad son obviamente la Zona Rosa y su mayor punto de reunión, el Parque de la 93, el sector favorito de entretenimiento de los bogotanos, así mismo hay otra zona bohemia en Chapinero Central de la Carrera Séptima a la Avenida Caracas desde la Calle 45 a la Calle 63, son lugares visitados por propios y por turistas por la amplia oferta que ofrecen, bares, restaurantes, supermercados, centros comerciales, zonas verdes, clubes privados, etc. La Calle 55 desde la Avenida Caracas hasta la Carrera 13, es la "Calle de los Mariachis" en Bogotá, allí se encuentran establecimientos y grupos de mariachis por doquier. En cuanto a cultura destaca el Museo del Chicó, la Plaza-Parque y la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, centro de la localidad y la Iglesia de la Porciúncula.

En Chapinero están la mayoría de los barrios más exclusivos de Bogotá, siendo estos Los Rosales, La Cabrera, El Retiro, El Nogal y El Chicó. Las familias más

tradicionales de la capital y las personas con mayores ingresos se asientan en estos barrios y otros del norte de la ciudad.

Se encuentran grandes Centros comerciales como Avenida Chile (antiguo centro comercial Granahorrar), El Retiro, el Centro Andino, Atlantis Plaza, Los Héroes, El Lago y Unilago, estos últimos especializados en computación.

En la localidad hay tres parques verdes importantes, El Virrey, el Parque Sucre o de los Híppies y el de la Academia Luis A. Calvo. Además comparte con Santafé, el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, el más tradicional del país, desde la llegada a la Avenida 39. Otras zonas verdes o puntos de interés deportivo importantes son el célebre Alto del Cable en los Cerros, Club de Suboficiales de la FAC, el América Tenis Club (donde juega el equipo nacional de Copa Davis) y la sede administrativa del equipo de fútbol de primera división, Millonarios.

En Chapinero hay una multitudinaria oferta hotelera, además que en sumando hoteles cercanos de otras localidades, la oferta aumenta. Algunos de ellos son, Windsor House, Morrison, Lugano Imperial Suites, Casa Medina, Charleston Bogotá, Bogotá Royal, Andino Royal, Boheme Royal, Pavillon Royal, Suites Jones, Rincón del Chicó, Portón Bogotá, Neuchatel, Gran Avenida, Excélsior, Gran Marqués, Diamante Central Park, Colonial Bogotá, Avenida 72, Embassy Suites Hilton Bogotá y Suites Real 97. Se destacan el Windsor, Casa Medina, el Charleston y las Suites de la Embajada del Hilton.

La localidad cuenta con muchos Hospitales muy importantes, el del Distrito es la Inspección Chapinero I Nivel y hay privados como la clínica Marly, el hospital Central, la clínica Santo Tomas, la Liga contra el Cáncer, la clínica Oftalmológica, el Instituto Oftalmológico, el hospital Country, el hospital San Ignacio, la clínica Colsubsidio, la clínica Barraquer y la clínica de la Mujer.

Cuenta con dos Centros de Atención Distritales, el CADE del Chicó y el RapiCADE de la Calle 53.

Economía



Figura 19: El centro comercial Avenida Chile, fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>

La localidad es una zona de gran actividad comercial cuyo núcleo es la Plaza-Parque de Lourdes y se extiende a lo largo de la Avenida Caracas y de la Carrera 13. Sobre la Avenida Chile o Calle 72 se concentra la mayor actividad financiera del país, así mismo en la Calle 100 innumerables centros comerciales la zona rosa, zona T, zona G y algunos de los barrios más exclusivos de la capital.

Comercio

Hay tres sectores de gran importancia comercial en la localidad:

- Zona Rosa, alrededor de la Calle 82, se encuentran galerías de arte, almacenes y tiendas que venden artículos para regalo y uso personal. “La Calle del Sol”, Carrera 14 entre Calles 82 y 84, agrupa excelentes y exclusivas boutiques, diseñadores y casas de alta costura. En las Calles 79 B y 80 entre Carrera Séptima y Avenida Novena se encuentra gran cantidad de anticuarios. Es un curioso experimento de transformación de un barrio residencial donde ha venido creándose un ambiente muy animado de boutiques, bares, discotecas y restaurantes, más algunos hoteles pequeños, muy confortables. Ideal para turistas jóvenes en busca de recreación, compras y vida nocturna, no demasiado reticentes al ruido callejero. El eje está en la Calle 82, entre las Carreras 11 y 15.

- Gran Chapinero, el comercio se extiende básicamente sobre el eje de la Carrera 13. Posee almacenes de ropa, artículos de cuero y calzado, telas, adornos, librerías, papelerías y disco tiendas. Cuenta con algunos centros comerciales.
- Avenida 100, donde se ha instalado la hotelería que atrae de preferencia a los ejecutivos de empresas, con buena dotación de ayudas comerciales, comunicaciones, informática, etc. y muchos sitios de encuentro para hombres de negocios, es el sector de mayor costo. Es el límite que divide Chapinero y Usaquén. Allí se encuentra el World Trade Center de Bogotá y su importancia como zona de negocios es única en la ciudad.

A nivel comercial es el sector más próspero de Bogotá, ya que cuenta con establecimientos dignos de grandes capitales mundiales como el Hard Rock Café ubicado en el C.C. Atlantis Plaza, las tiendas de Versace, Swarovski, MNG, Tower Records, y otras ubicadas en el C.C. El Retiro, y la tienda Louis Vuitton en el centro comercial Andino que en su gran mayoría son las tiendas más exclusivas.

Cultura



Figura 19: Edificio de la sede Chapinero de la Universidad Distrital.
fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>

En la localidad de Chapinero hay algunos sectores declarados como zona de Interés Cultural de la ciudad. Se destacan los barrios de Quinta Camacho, Chapinero y el Museo el Chicó.

Varias universidades tienen sus sedes y campus en Chapinero como por ejemplo, la Universidad EAN, la Fundación Universitaria Monserrate, la Fundación Universitaria Los Libertadores, la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Sergio Arboleda, la Universidad Pedagógica Nacional, Fundación Universitaria San Martín, la Universidad de La Salle (Bogotá), la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Central, la Universidad Piloto de Colombia, la Universidad Católica de Colombia, el Politécnico Grancolombiano y la Universidad Santo Tomás, entre otras, siendo el segundo sector de la ciudad con más instituciones universitarias después del Centro Histórico. El Museo del Chicó, es otro de los orgullos y sitios culturales más importantes de Bogotá.

En el sector de Chapinero se encuentran varios teatros, cines y las dos más elegantes zonas de esparcimiento nocturno: La zona rosa y el parque de la 93. Es el epicentro de socialización de grupos LGBT en la capital de Bogotá.

Transporte



Figura 20: Edificios en la carrera Séptima con calle Cincuenta y seis.
Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>

Chapinero es el centro atractivo de viajes más importante de la ciudad. Toda la localidad es considerada el "centro expandido" de la ciudad. Allí se encuentran localizados un gran número de lugares de trabajo de la ciudad. Por tal razón,

Chapinero tiene una gran población flotante de personas que la visitan al día, pero que no residen ahí. De hecho, gran parte de las rutas de transporte público tradicional (conocido como transporte colectivo) pasan por el eje de la 11 y la 13 hacia el sur o la 7ma y la 15 hacia el norte.

Las principales vías de la localidad son la carrera séptima, la 11, la 13 y la 15. La calle 72 es un referente por estar concentrado el mayor centro de negocios de la ciudad. La Avenida de los Cerros (circunvalar), una de las pocas vías libres de buses, conecta de forma periférica el centro de la ciudad con el norte. La Avenida Caracas alberga al TransMilenio (ver Transporte de Bogotá).

El Sistema TransMilenio se encuentra en dos líneas, la A, Troncal Caracas, y la B, Autonorte, con las estaciones Avenida 39, Calle 45, Marly, Calle 57, Calle 63, Flores, Calle 72, Calle 76 (línea A), Héroes, Calle 85, Virrey y Calle 100 (línea B), todas en el límite occidental de la localidad.

La localidad cuenta con la red de ciclorutas en la Carrera 13, y la ciclovía dominical en la Carrera Séptima, las cuales son utilizadas con buena frecuencia.

El Tren de Cercanías de Bogotá solo la atraviesa a la altura de la Autopista Norte con Calle 92, donde toma la Transversal 23 hasta la Calle 100, donde prosigue su rumbo hacia Usaquén, operando como transporte turístico los fines de semana y festivos, y de carga durante los días hábiles.

UPZ, barrios y veredas



Figura 21: Casas en el barrio María Cristina, fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>



Figura 22: El barrio Pardo Rubio desde la avenida Circunvalar, fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>

Algunos de sus sectores históricos se encuentran en otras localidades, como Chapinero Occidental en Teusaquillo y Chapinero Los Alcázares en Barrios Unidos. La localidad de Chapinero está dividida en cinco UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal). A su vez, estas unidades están divididas en barrios, como vemos aquí (algunas UPZ comparten barrios):^{3 4} Además cuenta con una UPR (Unidad de Planeación Zonal) en la cara oriental de los cerros llamada la Vereda el Verjón.

- El Refugio: Chicó Reservado, Bellavista, Chicó Alto, El Nogal, El Refugio, La Cabrera, Los Rosales, Seminario, Toscana.
- San Isidro Patios: La Esperanza Nororiental, La Sureña, San Isidro, San Luis Altos del Cabo.
- Pardo Rubio: Bosque Calderón, Bosque Calderón Tejada, Chapinero Alto, El Castillo, El Paraíso, Emaus, Granada, Ingemar, Juan XXIII, La Salle, Las Acacias, Los Olivos, María Cristina, Mariscal Sucre, Nueva Granada, Palomar, Pardo Rubio, San Martín de Porres, Villa Anita, Villa del Cerro.
- Chicó Lago: Antiguo Country, Chicó Norte, Chicó Norte II, Chicó Norte III, Chicó Occidental, El Chicó, El Retiro, Espartillal, La Cabrera, Lago Gaitán, Porciúncula, Quinta Camacho.
- Gran Chapinero: Cataluña, Chapinero Central, Chapinero Norte, Marly, Sucre

2.4 PERFIL DEL CONSUMIDOR

Personas a partir de los 17 años de edad, con énfasis en Adultos y Adultos mayores (hombres y mujeres), que tengan problemas a nivel vascular, óseo (artritis, osteoporosis, artrosis), y muscular; que se encuentren en estratos 4, 5 y 6 de la ciudad de Bogotá específicamente en la localidad de chapinero que estén interesados en mejorar su calidad de vida por medio del hidrofít.

2.5 ANÁLISIS DEL MERCADO

Matriz DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
• Es un centro de esparcimiento, relajación y de rehabilitación que esta en sus inicios y aún no está posicionado en el mercado. • No hay experiencia en la formación del centro esparcimiento, relajación y de rehabilitación.	• Dar nuevas oportunidades a jóvenes, adultos y adultos mayores • Obtener un desempeño laboral con personas con enfermedades crónicas no transmisibles. • Desarrollar y efectuar un empleo a varias personas. • Creación de pequeñas empresas innovadoras.
FORTALEZAS	AMENAZAS
• Ubicación en zona comercial y de alto ingreso de visita. • Ubicación de varios hoteles, clubes y conjuntos residenciales con piscina. • Transporte diverso de varias zonas de la capital para su ingreso. • Estrato medio y de categoría. • Cobertura total de servicios públicos. • Alto nivel de inversión comercial y pública. • Población de buen nivel educativo.	• Micro empresas liquidadas. • Infraestructuras propias no establecidas. • Espacio para construcción. • Alta demanda de entrenadores personales. • Gimnasios bien dotados ofreciendo servicios de zonas húmedas.

2.5.1 DISEÑO DE LA ENCUESTA

Agradecemos el diligenciamiento de esta encuesta, la que será aplicada con fines académicos como proyecto investigativo, su respuesta es confidencial y exclusivamente para fines descritos.

1. ¿En su hogar viven personas entre los 45 y 70 años?

Si: ____ No: ____ ¿Cuántos? ____

2. ¿Los adultos que habitan en su hogar practican algún tipo de ejercicio físico o deporte?

Si: ____ No: ____ cual: _____

3. De los adultos que habitan en su hogar, ¿Cuál de las siguientes enfermedades padece?

a) obesidad

b) hipertensión arterial

c) diabetes

d) enfermedad cardiovascular

e) artritis

f) ninguna

g) otra

4. ¿Considera usted que el ejercicio favorece la salud?

Si: ____ No: ____

5. ¿Hace uso de las instalaciones deportivas de su conjunto residencial, club y/u hotel, como gimnasio y piscina?

Si: ____ No: ____

6. En caso de que en su conjunto residencial, club y/u hotel ofrezcan algún tipo de actividad deportiva como la gimnasia acuática. ¿Estaría dispuesto a tomar las clases?

Si: ____ No: ____

7. Para su caso en particular, ¿Cuáles serían los días más apropiados para tomar clases de gimnasia acuática?

Entre semana: ____ Fin de semana: ____

8. ¿Cuál sería la jornada más apropiada para tomar dichas clases?

Mañana: ____ Tarde: ____ Noche: ____

9. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar al mes por este servicio?

a) clase grupal entre 50.000 y 70.000

b) clase personalizada 100.000 y 200.000

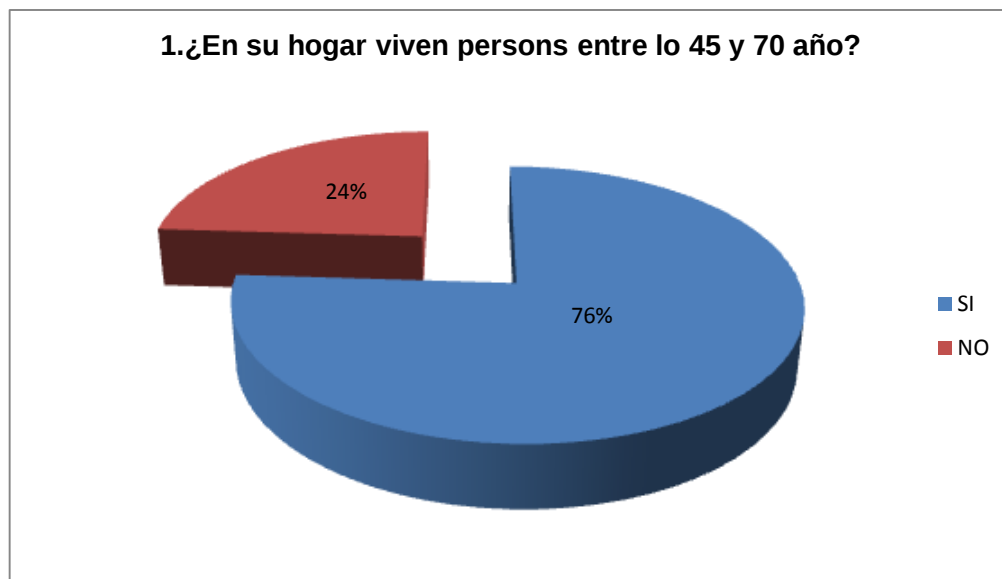
c) Cual sería su presupuesto. _____

ANALISIS DE LA ENCUESTA

A continuación presento la ficha técnica de la encuesta realizada a los adultos y adultos mayores de la localidad de Chapinero de abril al 6 de mayo de 2012:

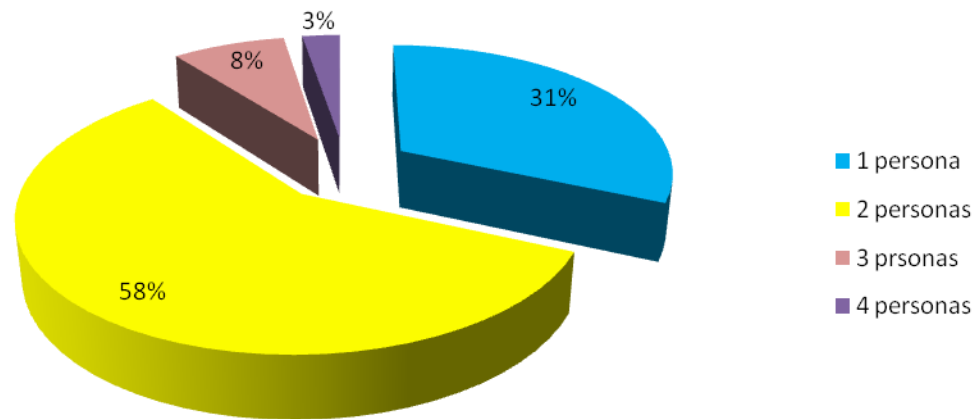
Ficha técnica de la encuesta: La siguiente encuesta busca medir el porcentaje de aceptación y posible utilización del servicio de gimnasia acuática para adultos y adultos mayores ofertado por la empresa AQUALIFE
Diseño y realización: La encuesta ha sido desarrollada por John Alexander Manrique Gutierrez
Universo: Corresponde a los adultos y adultos mayores ubicados en la localidad de Chapinero en la ciudad de Bogotá.
Tamaño de la muestra: 50 encuestas
Muestreo: Aleatorio simple
Nivel de confianza: Nivel de confianza del 95% y error $\pm 5\%$ para el análisis global
Tipo de encuesta: Entrevista personal domiciliaria
Diseño de la muestra: La fórmula utilizada para el cálculo final de la muestra fue la de población finita, determinando un tamaño de 50 personas. $n = \frac{n}{1+n/N}$

2.5.2 TABULACIÓN

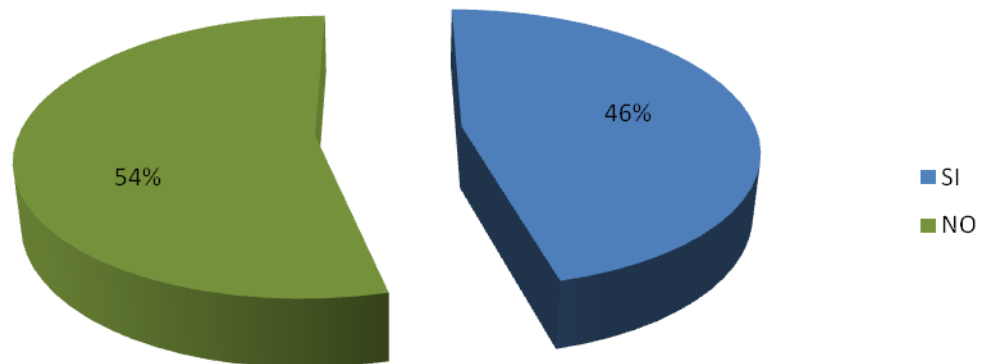


De las personas encuestadas el 76% asegura que en su hogar viven personas entre los 45 y 70 años de edad

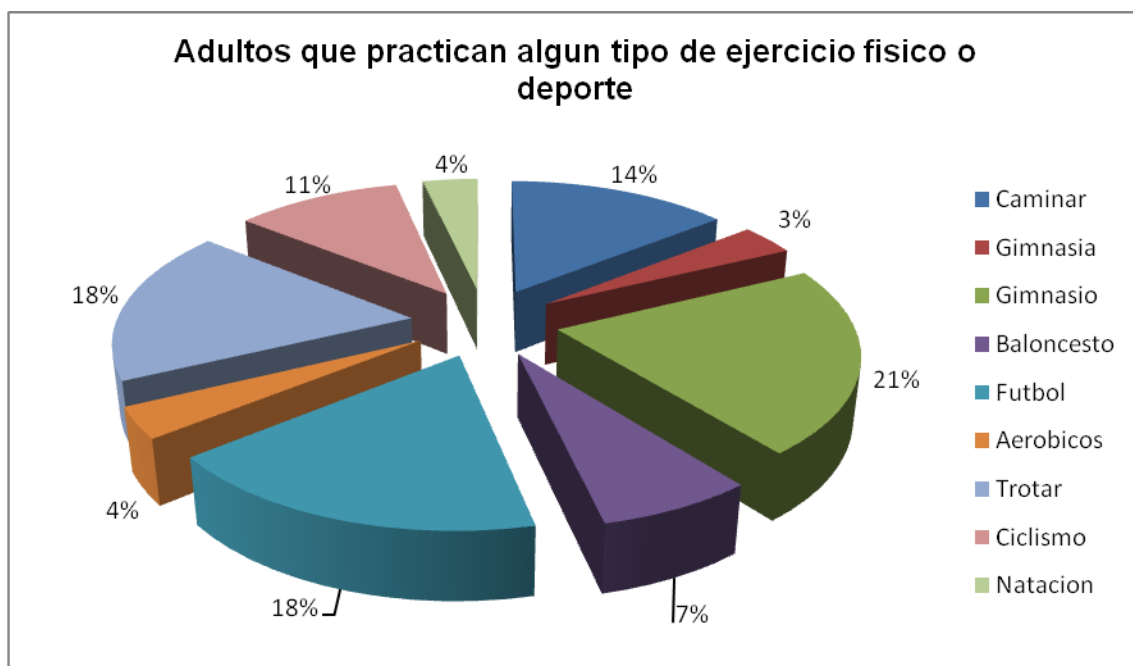
Resultado del numero de personas entre los 45 y 70 años que habitan en el hogar del 76% de sujetos que respondo si



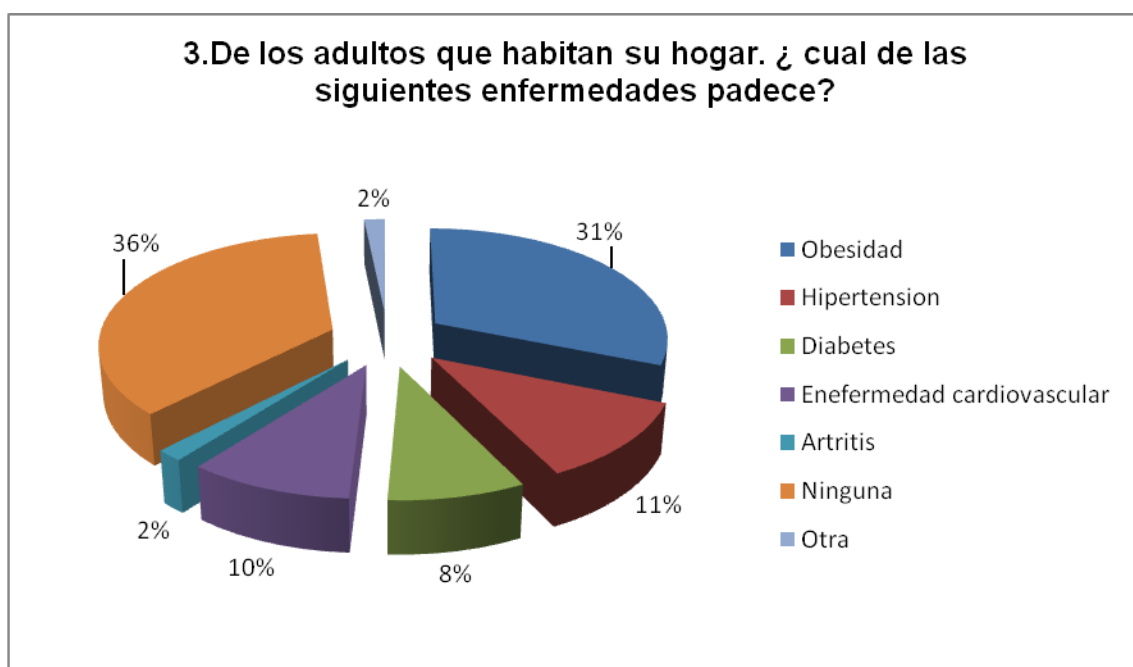
2.¿Los adultos que habitan su hogar practican algun tipo de ejercico fisico o deporte?



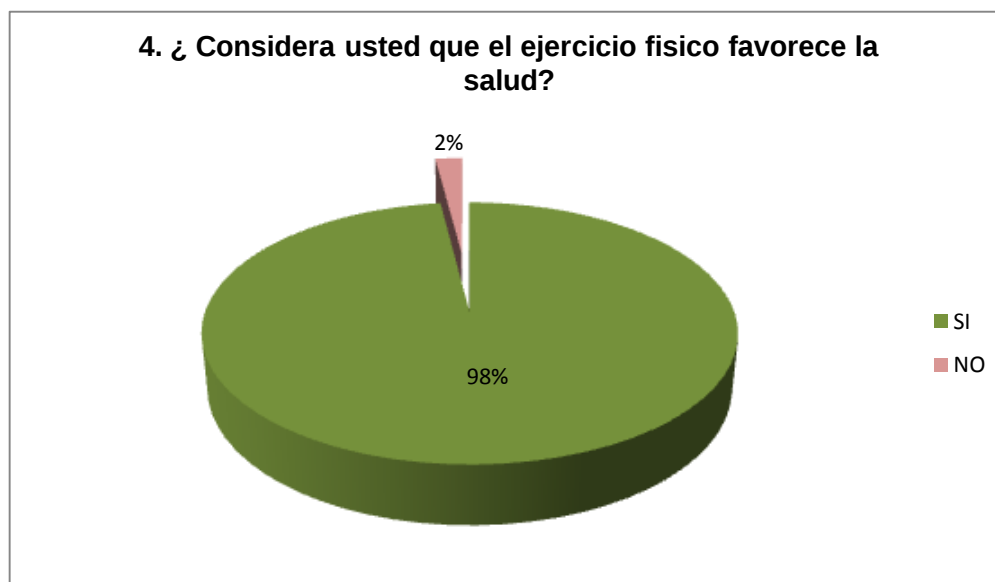
Se puede observar que solo el 46% de los adultos y adultos mayores que habitan el hogar son personas activas



El ejercicio físico o deporte que mas se practica es trotar y jugar futbol con un 18%, y lo que menos se practica es gimnasia con un 3%

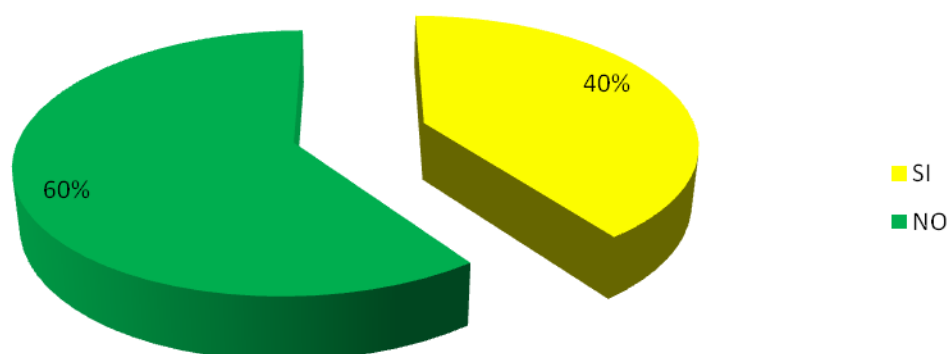


De los adultos encuestados el 36% asegura no padecer de algún tipo de enfermedad, pero la enfermedad más común o recurrente es la obesidad con un 31%



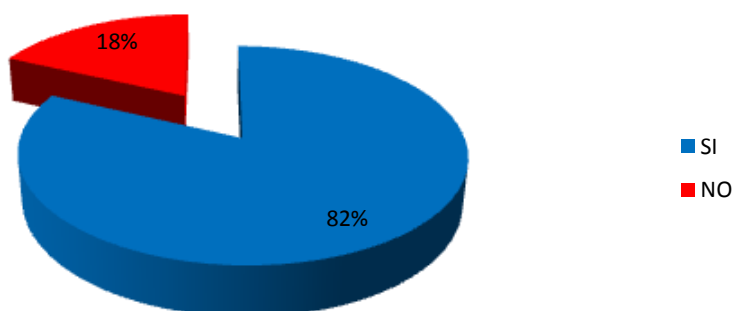
Solamente el 2% de los encuestados considera que el ejercicio físico no favorece la salud.

5. ¿Hace uso de las instalaciones deportivas de su conjunto residencial, club y/u hotel, como gimnasio y piscina?



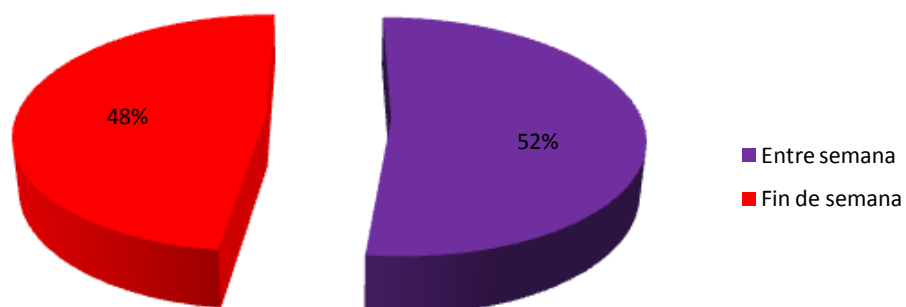
Únicamente el 40% de los encuestados hace uso de las áreas deportivas como los son la piscina y el gimnasio; ya sea de su conjunto residencial, hotel y/o club.

6. En caso de que en su conjunto residencial, club y/u hotel ofrezcan algún tipo de actividad deportiva como gimnasia acuática ¿ Estaría dispuesto a tomar las clases?



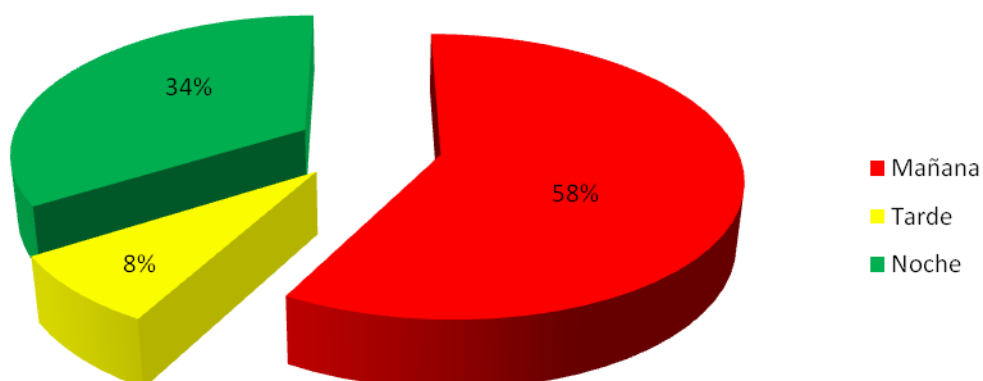
Un 82% de la población está dispuesto a tomar clases de gimnasia acuática, siempre y cuando se oferte la actividad.

7. Para su caso en particular. ¿Cuales serian los dias mas apropiados para tomar clases de gimnasia acuatica?

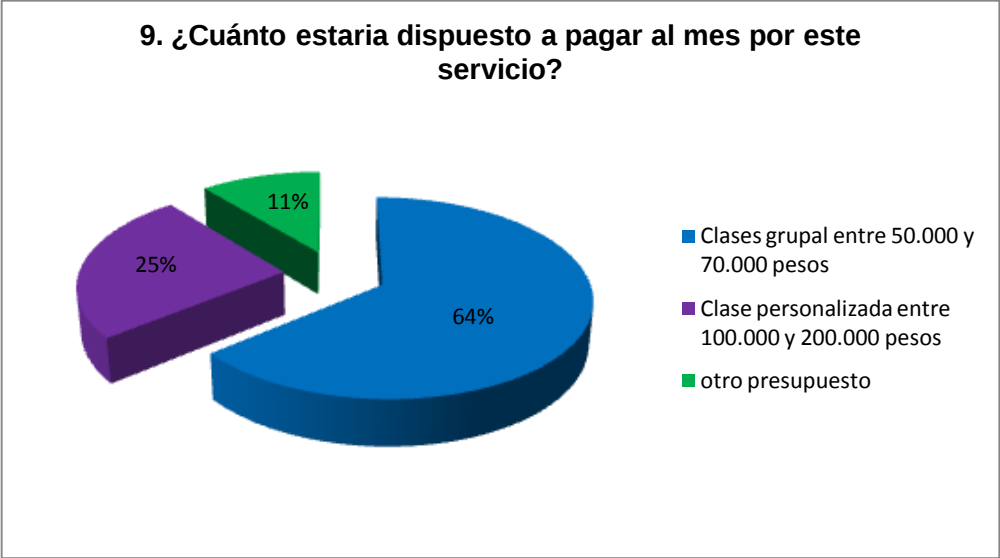


Se denota que no hay un rango de diferencia muy grande en cuanto la preferencia de días apropiados para tomar las clases de gimnasia acuática, pero cabe aclarar que los sujetos encuestados elijen tomar estas clases entre semana con un 52%

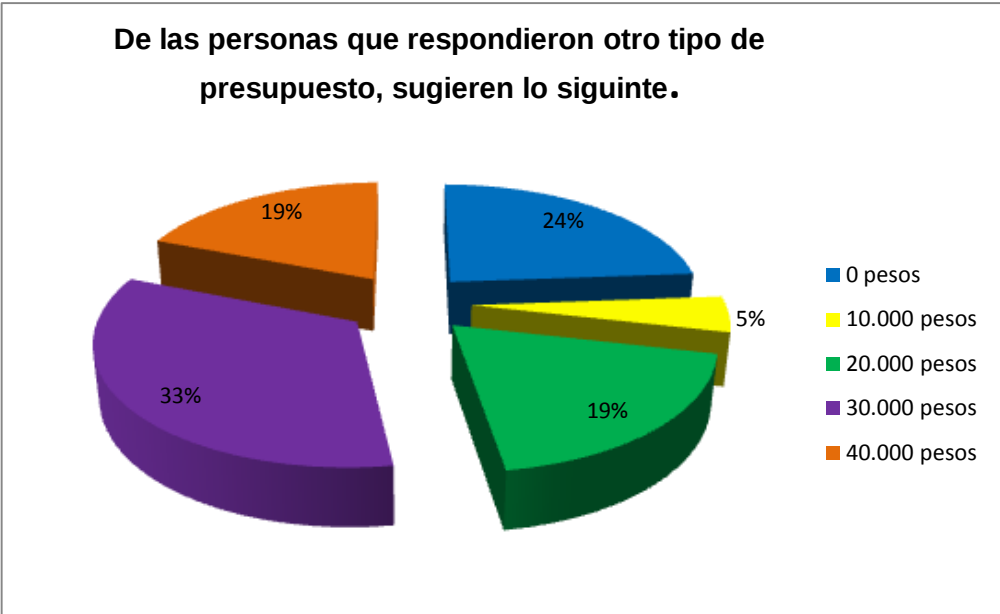
8. ¿ Cual seria la jornada mas apropiada para tomar dichas clases?



Como primera opción los encuestados elijen tomar estas clases en la mañana con un 58%, y como segunda opción pero no muy favorable en las noches con un 34%.



El 64% de los encuestados está dispuesto a pagar ente 50.000 y 70.000 mil pesos por el servicio que se les ofrece



2.5.3 CONCLUSIÓN DE LA ENCUESTA

De acuerdo con los datos arrojados se puede decir que la población objetivo es una población que se encuentra en un estrato socioeconómico asequible a los requerimientos que exige la práctica de deportes extremos, pues la mayor parte de la población encuestada se encuentra con un 58% en estrato 4 y un 42 % en estrato 5. Es una urbe casi homogénea, encontramos que de los sujetos encuestados el 42% son mujeres y el 58% restante son hombres, y que se encuentran en un rango de edad entre los 21 a 30 años, donde la gran mayoría con un 24% tiene un núcleo familiar compuesto por 3 personas, donde solo una padece de algún tipo de discapacidad física debido a un accidente. El 25% de esta población padece de alteraciones en el movimiento del miembro inferior (piernas), lo cual hace que tengan dificultad permanente para caminar, correr y saltar, pero de esta población el 66% no necesita ayuda permanente de otra persona para realizar alguna actividad.

Debido a que son familias que se encuentran en un estrato socioeconómico estable pueden acceder más fácilmente a la información y al manejo pertinente que se les debe dar a las personas que sufren de discapacidad física, además de esto el 49% practica algún tipo de actividad con la familia o amigos; es importante resaltar que los amigos son las personas que menos influyen de manera negativa para la realización de cualquier tipo de actividad de la vida diaria de estos sujetos. Debido a la discapacidad que presentan estos sujetos el 66% no ha practicado ningún tipo de deporte extremo, pero si manifiestan un interés por la práctica del mismo, más específicamente del rafting, también con una disponibilidad de tiempo para practicarlo los fines de semana en las horas de la mañana.

2.6 ANÁLISIS DEL MERCADO

2.6.1 COMPETENCIA

EMPRESA	SERVICIO	PRECIO
CLUB EL CASTOR	4 clases de natación al mes matronatación o clases para niños hasta los 13 años de 45 minutos	\$ 60.000
ACADEMIA ATLANTIC CENTER	14 clases de natación al mes	\$ 110.000 + RUTA 40.000
ESCUELA DE NATACION INFANTIL BURBUJAS	8 clases de natación al mes de 45 minutos	\$ 235.000
ESCUELA DE NATACION ACUACLUB	4 clases de natación al mes de 45 minutos	Matronatación \$ 65.000 Niños \$ 50.000

MUNDO FLIPPER BABY	4 clases de notación al mes de 45 minutos	\$ 160.000
	8 clases al mes de 45 minutos	\$ 245.000
ESCUELA DE NATACION ACUABELLO	4 clases al mes de 45 minutos	60.000

2.8 DISEÑO DE ESTRATEGIAS COMERCIALES

OBJETIVO: divulgar al mercado y a los posibles clientes potenciales los productos y servicios que ofrece la empresa llegando al consumidor de manera directa o indirecta.	ACCION: algunos medios a utilizar son: pagina web, volantes, afiches publicitarios y encuestas de satisfacción de los clientes. Las estrategias de venta debe determinar la mejor combinación para un exitoso desarrollo en el comercio.
RECURSOS	FINANCIEROS: propios y financieros.
	HUMANOS: personas capacitadas en la promoción, publicidad y profesionales en Cultura Física Deporte y Recreación que tengan conocimiento en la gimnasia acuática
	TECNICOS: medios de comunicación y publicidad en algunos medios y/o auditivo.
PUBLICIDAD	Número de personas que nos contactan por comercial por internet.
Número de personas que nos contactan por volanteo.	Número de personas que nos contactan por folletos de publicidad entregados.
	Número de personas que nos contactan por volantes.

CAPITULO 3 – FASE TECNICA

3.1 INGENIERÍA DEL PROYECTO

AQUALIFE es una empresa que busca salir al mercado ofreciendo el servicio de clases de natación para hombres y mujeres a partir de los 14 años hasta los 70 años de edad; haciendo énfasis en adultos y adultos mayores, debido a que es una población vulnerable de padecer enfermedades crónicas no transmisibles.

Esta empresa busca ofrecer sus servicios en la UPZ Chapinero, ya que este sector de la ciudad cuenta con zonas comerciales y zonas residenciales la cual nos permite ofrecer el servicio de natación a conjuntos residenciales, hoteles y clubes sociales del sector que posean piscina.

El servicio de natación que ofrece la empresa AQUALIFE se enfoca básicamente en clases de hidrocircuito el cual ayuda para el mejoramiento y el mantenimiento tanto de la salud mental como de la salud física.

3.1.1 INFRAESTRUCTURA



Figura 23: piscina club del comercio, Fuente: Foto tomada por el autor.

Una de las piscinas en la cual se puede empezar a trabajar; y es uno de los sitios opionados a desarrollar el proyecto, es la piscina del Club del Comercio de Bogotá, que queda ubicado en la Calle 62 # 5 – 88 de la ciudad de Bogotá.

Esta piscina cuenta con las siguientes especificaciones:

Mide 21mts de largo por 13mts de ancho, consta de 6 carriles cada uno con su partidor, tiene una profundidad de 1,90mts en lado oriental y 1,30mts en el lado occidental, es una piscina que cuenta con calderas que ayudan a mantener una temperatura adecuada que oscila entre los 28 y 30 grados centígrados, cuenta con dos escaleras para el ingreso y la salida de los usuarios. A sus alrededores cuenta con tapetes anti deslizantes junto a la misma, está separada por unas materas que están construidas a media altura, las cuales separan en el lado norte y occidental con la zona de restaurante la cual consta de 22 mesas cada una de 4 puestos y sus pisos están enchapados en baldosín rojo antideslizante para tráfico pesado , en la zona sur se encuentran ubicados los implementos necesarios de primeros auxilios requeridos por las normas de seguridad para el buen funcionamiento de la piscina, en la parte oriental encontramos el vestier de niños con sus duchas y lockers respectivos, el vestier de adultos se encuentran en la parte occidental y se divide en uno para damas que consta de 4 duchas con zona incluida para cambiarse, 2 sanitarios, 4 lavamanos, y lockers; el vestier de hombres consta de 6 duchas con zona incluida para cambiarse, 2 sanitarios, 4 orinales, 4 lavamanos y lockers; estos vestidores cuentan con servicio de agua fría y agua caliente. La piscina está protegida por un techo acrílico que permite el paso de la luz día, con una estructura de cerchas en metal y aluminio, tiene una altura aproximada de 6 metros en la parte sur y 10 metros en la parte norte, donde descenden unos ventanales hasta la mitad de esta altura donde queda ubicado el gimnasio, además el techo consta de 6 lámparas grandes de luz artificial eléctrica que son utilizadas en las horas de la noche

3.1.2 LEGALES

Contratos

AQUALIFE realizara contrato por prestación de servicio a algunos empleados y a las empresas a las que se les vaya a prestar el servicio tales como hoteles, clubes y conjuntos residenciales.

El contrato de prestación de servicios se celebra cuando se requiere que la persona tenga conocimientos especializados en un área determinada

Algunas características son:

La prestación de servicios se refiere a la ejecución de labores basadas en la experiencia, capacitación y formación profesional de una persona en determinada materia. El contratista tiene autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, lo que constituye el elemento esencial de este contrato.

La vigencia del contrato es por el tiempo justo para ejecutar un objeto específico. No es posible admitir confusión alguna con otras formas contractuales como lo es una relación laboral. Por esta razón, no se reconocen los derechos derivados de la subordinación y del contrato de trabajo en general.

El contrato de trabajo se diferencia del de prestación de servicios independientes en el sentido que en el primero se requiere la existencia de la prestación personal del servicio, la continuada subordinación laboral y la remuneración como contraprestación del mismo. En cambio, en el contrato de prestación de servicios, la actividad independiente desarrollada puede provenir de una persona jurídica con la que no existe el elemento de la subordinación laboral o dependencia, consistente en la capacidad de impartir órdenes en la ejecución de la labor contratada.

A continuación se presentara un ejemplo de un contrato por prestación de servicios:

Contrato de Prestación de Servicios

Entre _____ sociedad comercial (o *persona natural*) legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de _____ quien en adelante se denominará CONTRATANTE, representada legalmente por _____, identificado como aparece al pie de su firma, según certificado de Cámara de Comercio de _____, y por otra parte _____ (*persona natural o jurídica*), quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de que trata este contrato:

Primera. Objeto. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará los servicios de _____ (*explicar en detalle el servicio a prestar*) (Ojo, el propósito del contratista, es para que realice labores *ajenas* al objeto social del contratante, de lo contrario, al realizar el contratista una labor propia del contratante, podríamos estar frente a una evasión a la contratación laboral ocultándolo con un contrato mercantil como es éste).

Segunda. Término del Contrato. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de _____ (*se escribe un tiempo fijo o se establece hasta cuando se finalice el servicio específico, o simplemente se puede establecer como indefinido, como podría ser el de los asesores externos de una empresa -abogados, asesores tributarios, financieros, publicidad, etc.*).

Tercero. Honorarios. – El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios _____ (\$_____) *(mensuales o por el total del servicio prestado).*

Cuarta. Prorroga. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato. *(Esta cláusula se elimina si se determinó en la cláusula segunda hacerlo indefinido).*

Quinta. Nuevo servicio. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato.

Sexta. Obligaciones del CONTRATISTA. Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, 2. Realizar informes mensuales. *(Según se acuerde entre las partes).* 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. 4. Permitir que el CONTRATANTE o un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que esté desarrollando la labor contratada. 5. Pagar seguridad social como establece la Ley. 6. Pagar cumplidamente salarios, prestaciones sociales y seguridad social de sus subalternos, caso contrario, el CONTRATANTE podrá retener honorarios hasta que el CONTRATISTA demuestre el cumplimiento de esta obligación *(Y las demás que pacten las partes sin que exista subordinación).*

Séptima. Garantías. EL CONTRATISTA prestará garantía expedida por compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia, o garantía bancaria única que avalará el cumplimiento, calidad y daños causados al contratante y a terceros en ejecución del contrato. *(Optativo incluir la constitución de garantías).*

Octava. Obligaciones del CONTRATANTE. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pacto dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente.

Novena. Terminación anticipada o anormal. – Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio.

Décima. Cláusula compromisoria. – Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetara a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. *(Optativo incluir la Cláusula Compromisoria ya que el contrato presta mérito ejecutivo).*

En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes

Este Contrato de Prestación de Servicios se firma en dos ejemplares para las partes en _____ a los _____ (____) días del mes de _____ del dos mil _____.

El contratante

C.C.

Representante Legal

El contratista

C.C.

Por otra parte existirán empleados a los cuales se les hará un contrato laboral por término indefinido, el cual se caracteriza por no tener una duración determinada por la obra o la naturaleza de la labor contratada.

NOMBRE DEL EMPLEADOR	DIRECCION DEL EMPLEADOR
NOMBRE DEL TRABAJADOR	DIRECCION DEL TRABAJADOR
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD	CARGO U OFICIO QUE DESEMPEÑA EL TRABAJADOR

SALARIO	
PERIODOS DE PAGO	FECHA DE INICIACION DE LABORES
LUGAR DONDE DESEMPEÑA LAS LABORES	CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR

CIUDAD	FECHA
---------------	--------------

Entre EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR, de las condiciones ya dichas, identificados. como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:OBJETO.** EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y éste se obliga: a) a poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementadas del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes. b) a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; y c) a guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

PARAGRAFO: NOMBRE Y DESCRIPCION GENERAL DEL CARGO.

La descripción anterior es general y no excluye ni limita para ejecutar labores conexas complementarias, accesorias o similares y en general aquellas que sean necesarias para un mejor resultado en la ejecución de la causa que dio origen al contrato, pudiendo en consecuencia complementar e implementar la descripción que por vía de ejemplo se establece en este acuerdo. **SEGUNDA: REMUNERACION.** EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades mensualmente sin que ello signifique que unilateralmente el empleador pueda pagar por periodos menores. Dentro de la retribución acordada se encuentra incluida los descansos dominicales y festivos. En caso de que se cancele alguna comisión u otra modalidad de salario variable las partes acuerden que el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración de la labor realizada, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos establecido en la ley. **PARAGRAFO:** El trabajador autoriza al empleador para que la retribución así como cualquier otro beneficio, sea prestacional, descanso vacaciones etc. originado en la existencia y/o terminación del contrato sean consignadas o trasladadas a cuenta que desde ya el trabajador autoriza al empleador para que sea Abierta a su nombre en una institución financiera. **TERCERA: TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO.** Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, EL EMPLEADOR o sus representantes deberán haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al EMPLEADOR o a sus representantes para su aprobación. EL EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario, o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho. El empleador fijara las jornadas laborales de acuerdo a las necesidades del servicio pudiendo variarlas durante la ejecución del presente contrato. **CUARTA: JORNADA DE TRABAJO.** EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada máxima legal, salvo estipulación expresa y escrita en contrario, en los turnos y dentro de las horas señalados por el EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en la ley, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de las mismas. **QUINTA: PERIODO DE PRUEBA.** Los primeros dos meses del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho período, sin que se cause el pago de indemnización alguna. **SEXTA: DURACION DEL CONTRATO.** La duración del contrato será indefinida, mientras subsistan las causas que le dieron origen y la materia del trabajo. **SEPTIMA: TERMINACION UNILATERAL.** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las que establece la Ley, el reglamento interno, el presente contrato y/o las circulares

que al o largo de la ejecución del presente contrato establezcan conductas no previstas en virtud de hechos o tecnologías o cambios de actividad diferentes a las consideradas en el presente contrato. Se trata de reglamentaciones, órdenes instrucciones de carácter general o particular que surjan con posterioridad al presente acuerdo, cuya violación sea calificada como grave. Expresamente se califican en este acto como faltas graves la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato y además las siguientes : A) El incumplimiento de las normas y políticas que tenga la compañía para el uso de los sistemas, informática, software, claves de seguridad, que la empresa entrega al trabajador para la mejor ejecución de sus funciones. Así como violación al lo contenido en el anexo de seguridad informática que hace parte integral de este contrato B) El incumplimiento de las políticas o instrucciones del empleador relacionadas con el régimen de incompatibilidades e inhabilidades, conducta en los negocios y conflictos de interés. C) La utilización para fines distintos a los considerados por el empleador para el cumplimiento de su objeto social de las bases de datos de su propiedad D) Desconocer o actuar omisiva o positivamente en relación con las políticas estatales sobre lavados de activos, manejo de divisas. E) Conceder créditos a compañeros o solicitarlos a su favor. Tramitar créditos de manera fraudulenta en su propio beneficio o facilitar las condiciones para que terceros lo hagan. F) resultar embargados por autoridades judiciales sistemáticamente. G) Ejecutar o desarrollar actividades paralelas a las propias del objeto social del empleador sin haber recibido la autorización explícita correspondiente. H) Desatender las actividades de capacitación programadas por el empleador así sea en horario diferente a la jornada ordinaria. I) Descuadrarse en caja debitar o acreditar en forma inequívoca cuentas de cualquier naturaleza cuando se compruebe dolo, fraude o improbidad. J) la mala atención y desinterés para con el usuario de los servicios comunicada por los clientes o por el superior inmediato. K) Desatender las obligaciones antes mencionadas constituye justa causa para dar por terminado el contrato por parte del Empleador. **OCTAVA: INVENCIONES.** Las invenciones realizadas por EL TRABAJADOR le pertenecen a la empresa siempre y cuando estas sean realizadas con ocasión y dentro de la ejecución del contrato de trabajo, y como parte del cumplimiento de las obligaciones del cargo. También lo son aquellas que se obtienen mediante los datos y medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada. **NOVENA: DERECHOS DE AUTOR.** Los derechos patrimoniales de autor sobre las obras creadas por el TRABAJADOR en ejercicio de sus funciones o con ocasión ellas pertenecen al EMPLEADOR. Todo lo anterior sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la ley 23 de 1982 y la Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. **DECIMA: TRASLADOS:** Desde ya el trabajador acuerda que el empleador podrá trasladarlo desde el lugar, cargo y/o sitio de trabajo de acuerdo a las necesidades del servicio siempre y cuando no se menoscabe el honor la dignidad o se produzca una desmejora sustancial o grave perjuicio con ocasión a la citada orden. El empleador esta obligado a asumir los gastos originados en el traslado. Siempre que sea una decisión unilateral de la empresa. **ONCE: BENEFICIOS EXTRALEGALES:** El empleador podrá reconocer beneficios, primas, prestaciones de naturaleza extra legal, lo que se hace a título de mera liberalidad y estos subsistirán hasta que el empleador decida su modificación o supresión, atendiendo su capacidad, todos los cuales se otorgan y reconocen, y el trabajador así lo acuerdan sin que tengan carácter salarial y por lo tanto no tienen efecto prestacional o incidencia en la base de aportes en la seguridad social o parafiscal en especial este acuerdo se refiere a auxilios en dinero o en especie, primas periódicas o de antigüedad o en general beneficios de esa naturaleza los que podrán ser modificados o suprimidos por el empleador de acuerdo con su determinación unilateral tal como fue otorgado. **DOCE: DESCUENTOS:** El Trabajador autoriza para que el Empleador descuente cualquier suma de dinero que se cause dentro de la existencia y terminación del contrato de trabajo ya sea por concepto de prestamos, alimentación a bajo costo, bonos de alimentación, vivienda, utilización de medios de comunicación, fondos de empleados, aportes bienes dados a cargo y no reintegrados, Este descuento se podrá realizar de la nomina mensual o de las prestaciones sociales, indemnizaciones, descansos o cualquier beneficio que resulte con ocasión de la existencia o terminación del contrato por cualquier motivo. **TRECE: MODIFICACION DE LAS CONDICIONES LABORALES.** El TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por el EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, de sus condiciones laborales, tales como la jornada de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. **DECIMA CUARTA:**

DIRECCION DEL TRABAJADOR. EL TRABAJADOR se compromete a informar por escrito AL EMPLEADOR cualquier cambio de dirección teniéndose como suya, para todos los efectos, la última dirección registrada en la empresa. **DECIMA SEGUNDA: EFECTOS.** El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.

CIUDAD Y FECHA:

FONDO DE PENSIONES ELEGIDO:

FONDO DE CESANTIAS ELEGIDO:

EPS ELEGIDO:

CLAUSULAS ADICIONALES

NOTA: Las modificaciones al presente contrato podrán elaborarse en una hoja anexa a este documento, la cual hará parte del mismo y donde deberán consignarse los nombres y firmas de las partes contratantes, su documento de identidad y fecha en que se efectúe Modificación-

EL EMPLEADOR

EL TRABAJADOR

NIT.

C.C.

TESTIGO

C.C.

Constitución

Consentimiento informado

El siguiente es un modelo de consentimiento informado que se maneja con las personas que quieran tomar los servicios de gimnasia acuática de la empresa AQUALIFE

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA
(Para mayores de edad)

En.....a.....de.....200...

DON/DOÑA....., mayor de edad, con domicilio en.....y con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte....., por medio del presente escrito,

MANIFIESTA,

- 1.- Que por la organización del cursose me ha informado suficientemente y en un lenguaje comprensible sobre las características de la actividad deportiva en la que voy a participar y sobre las condiciones físicas requeridas para dicha participación.
- 2.- Que se me ha informado de forma suficiente y clara sobre los riesgos de dicha actividad y sobre la titulación de los técnicos y sobre las medidas de seguridad a adoptar en la realización de la misma.
- 3.- Que he realizado el obligatorio reconocimiento médico de aptitud para la realización de tal actividad deportiva y que carezco de contraindicación médica alguna.
- 4.- Que conozco y entiendo las normas reguladoras de la actividad deportiva y que estoy plenamente conforme con las mismas someténdome a la potestad de dirección y/o disciplinaria de la organización.
- 5.- Que asumo voluntariamente los riesgos de la actividad y, en consecuencia, eximo a la organización de cualquier daño o perjuicio que pueda sufrir en el desarrollo de la actividad. Tal exención no comprende los daños y perjuicios que sean consecuencia de culpa o negligencia de la organización.

Firma

Nota.- En función de la naturaleza de la actividad deportiva (competición, aprendizaje, práctica recreativa, etcétera) y de otras circunstancias se puede extender el consentimiento informado a otras cuestiones (consentimiento para el tratamiento de datos personales, consentimiento para la obtención de muestras fisiológicas en los controles de dopaje, consentimiento para revelar los resultados de los controles de dopaje, consentimiento de explotación publicitaria, sometimiento a arbitraje, etcétera).

3.2 LOCALIZACIÓN

3.2.1 MACROLOCALIZACIÓN

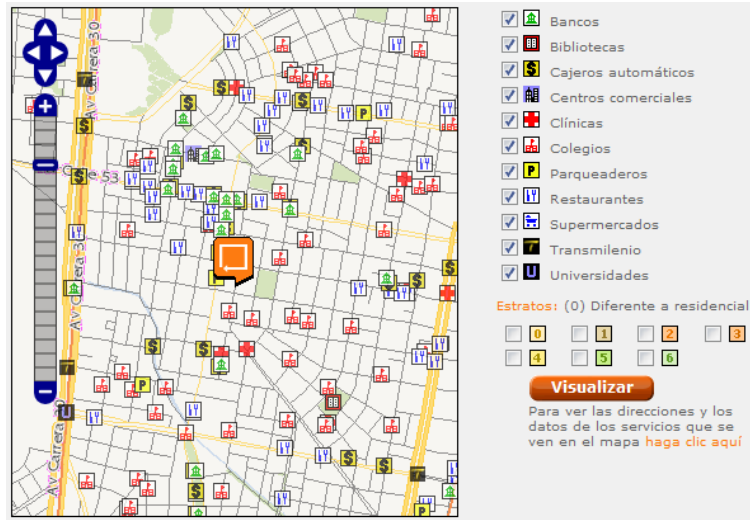


Figura 24: mapa upz Chapinero, fuente: Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>

Upz Chapinero

AQUALIFE tiene su oficina de operación en la UPZ Chapinero, este territorio está conformado por cinco barrios, Cataluña, Chapinero Central, Chapinero Norte, Marly y Sucre, tradicionalmente se ha caracterizado como un sector comercial formal e informal, desde el año de 1886 se estableció allí el primer almacén comercial en donde se ofrecían diversidad de artículos¹, hecho que parecía vislumbrar la fuerza y el auge comercial que ha tenido esta zona desde aquel entonces hasta nuestros días, así mismo en el año de 1923 se construyó un sanatorio que posteriormente se convertiría en la clínica Marly, dando espacio a que este territorio se haya consolidado como un lugar de servicios y equipamientos de carácter institucional, en el que se encuentran oficinas de la administración distrital y nacional, universidades, clínicas, oficinas de diversas empresas, así como comercio en general.

El territorio Chapinero central es uno de los más visibles y centrales de la localidad, estas características hacen que esta zona sea altamente productiva

dada su estratégica ubicación. En el POT, la UPZ Chapinero está catalogada como una centralidad de integración urbana² en donde se espera equilibrar la vivienda con actividades económicas y mejorar la

movilidad de la zona, mediante acciones en intersecciones y espacio público. Es una zona tipo 6, es decir comercial, teniendo en cuenta que en la mayor parte de su territorio se encuentra presencia de comercio formal e informal y prestación de servicios.

En Chapinero central se presenta dispersión del comercio y los negocios sobre áreas de vivienda situadas a lado y lado de los corredores viales de actividad múltiple, lo cual contraria el concepto de dejar los corredores viales solo para conexión movilidad y concentra actividades múltiples fuera de estos corredores.

En Chapinero central existen los ejes viales de la calle 13, la carrera 7, la Caracas, la carrera 5 y la avenida circunvalar entre otras, lo cual facilita el desplazamiento y a su vez genera bastante afluencia de posibles clientes de para los servicios que ofrece nuestra empresa.

3.2.2 MICROLOCALIZACIÓN

Ubicación

- Dirección exacta:

Cll 53, # 24 - 51, cerca a la iglesia de Santa Marta



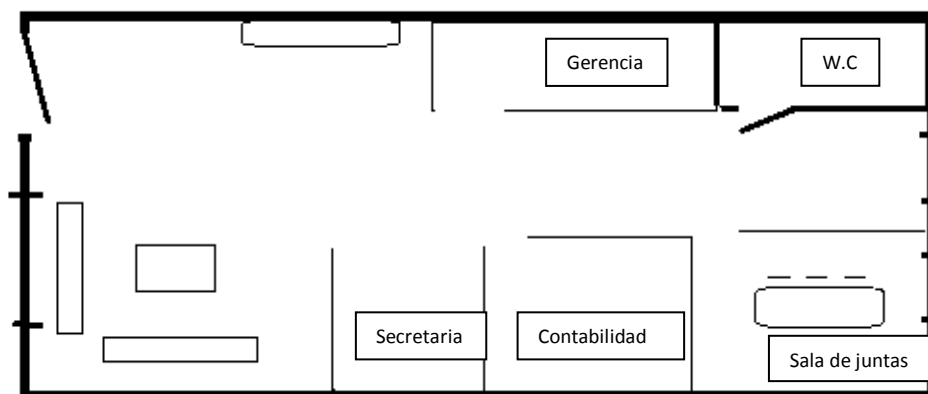
area: 20 m2

Costo de arriendo:

Valor de arriendo: \$ 750,000

Valor admon: \$ 27,000

Plano distribución oficina:



Oficina AQUALIFE, centro de atención al cliente.



Figura: 25, fuente: foto tomada por el autor

AQUALIFE se encuentra ubicado en la calle 53 con carrera 24, que aunque no es de la localidad de Chapinero, está ubicado en un sector bastante

cercano a una de la UPZ donde se empleara el proyecto, asimismo se escogió esta plaza porque es un sector que cumple los requerimientos económicos que se exigen y es lo más cercano que se encuentra promediando el presupuesto que se tiene disponible.

Además de esto es un lugar de fácil acceso para las personas que estén interesadas en adquirir estos servicios, también es accesible a avenidas importantes como lo es la NQS, la calle 53 y la avenida caracas; por lo tanto se encuentra transporte fácil y para cualquier parte de la ciudad, queda cerca al centro comercial galerías, clínicas como la Marley y Cafam, universidades como las Santo Tomas, Politécnico Gran colombiano, la Nacional, bancos y colegios.

3.3TAMAÑO DEL PROYECTO

Capacidad instalada

Para poder prestar un servicio de alta calidad por hora, se trabajara con un máximo de 10 usuarios o clientes. Cada cliente asistirá a 8 (ocho) clases por mes y cada sesión tiene una duración de 60 minutos y un valor de \$120.000(pesos).Las clases personalizadas tendrán una duración de 60 minutos, y dispone de 4 clases en el mes; la clase tiene un costo de \$60.000(pesos).

AQUALIFE tiene una capacidad para prestar un optimo servicio de cinco horas al dia, divididas en tres horas en la mañana y dos horas en la noche, cinco días a la semana(de Lunes a Viernes). Esto quiere decir que durante el mes prestaríamos un servicio de cien horas durante veinte días.

Número de empleados

Este proyecto contara con 9 empleados:

1 gerente, 1 secretaria, 1 asesor contable, 1 asesor jurídico, 3 instructores,
1 persona de servicios generales, 1 director de recursos humanos

Costos de producción

- Personal:
- Recursos técnicos(depreciación de materiales):\$ 4.512.410 (cada 3 años)
- Alquiler de piscina club: \$60.000(por hora)
- Alquiler piscina conjunto: 40.000(por hora)
- Arriendo: \$770.000(incluye admon)(por mes)

Precio del producto o servicio

CLASES	VALOR MES POR PERSONA
Grupales (minimo 8 personas Max 10 persona)2 clases por semana (cada clase dura 60 min).	\$120.000
Personalizado (1 clase por semana, 60 min)	\$240000

Ventas estimadas

AQUALIFE puede prestar un optimo servicio de cinco horas al día, divididas en tres horas en la mañana y dos horas en la noche, cinco días a la semana (de Lunes a Viernes), en donde cada hora le prestara el servicio a 10 usuarios por hora, esto quiere que por día se le brindara el servicio a 50 usuarios Esto quiere

decir que durante el mes prestaríamos un servicio de cien horas durante veinte días 50 usuarios, en cuanto al paquete de las clases grupales.

AQUALIFE es una microempresa que nace como una idea de un proyecto de grado. La empresa empieza con una base de 10 empleados, liderados por el gerente y dueño de la misma, AQUALIFE se creara con una inversión no mayor a los 10 millones de pesos los cuales serán aportados por el dueño.

3.4 CRONOGRAMA DEL PROYECTO

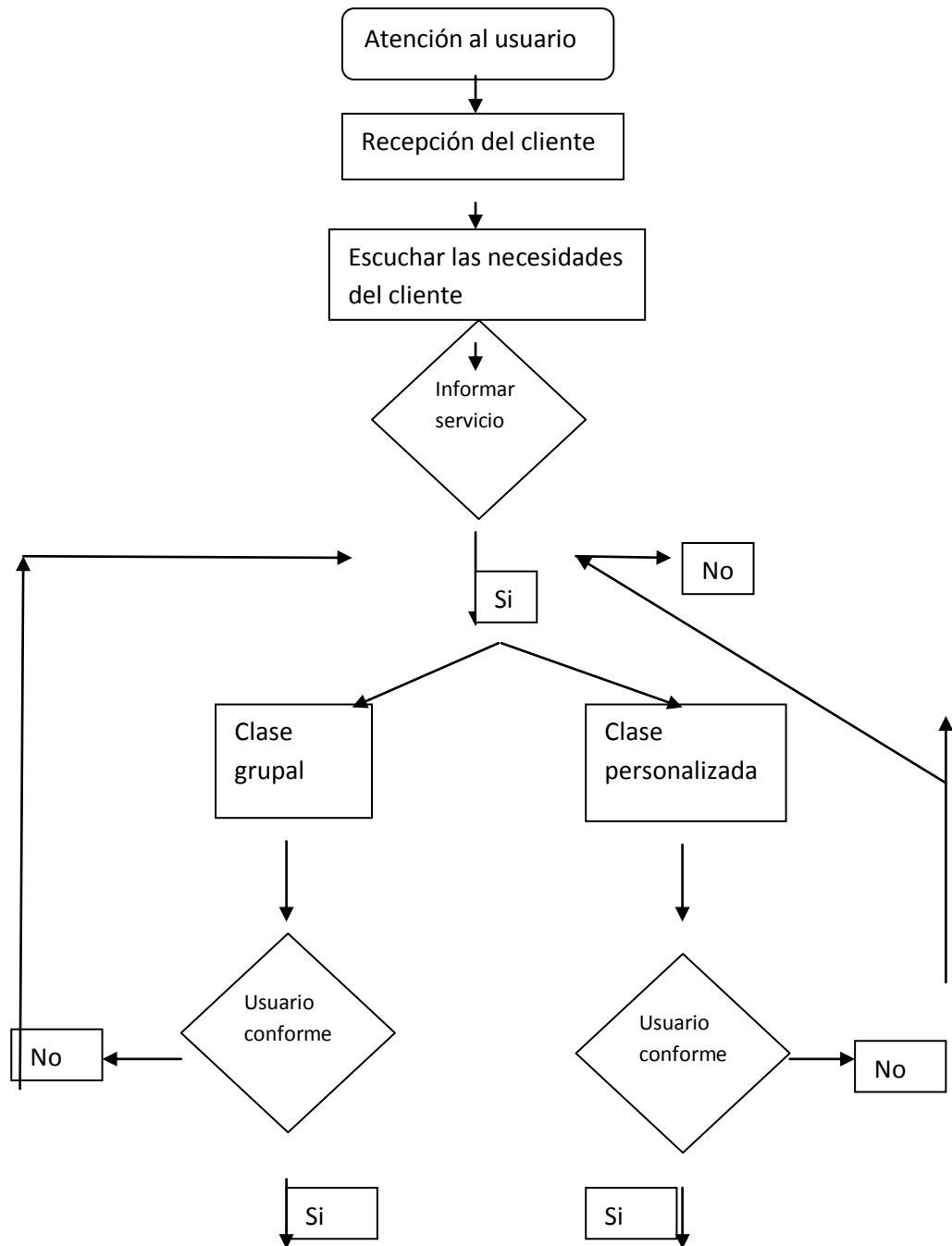
FECHA	AGOSTO						SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				
ACTIVIDAD	1sem	2sem	3sem	4sem	5sem	4sem	1sem	2sem	3sem	4sem	1sem	2sem	3sem	4sem	5sem	1sem	2sem	3sem	4sem	5sem
Localizacion del inmueble para oficina		9	15																	
Promocion y contrato de renta del inmueble			15																	
Constitucion legal de la empresa				21	26															
Localizacion y contrato de los sitios de practica							3,4	10,11												
Adecuacion del inmueble(oficina)									18,19, 20,21	25,26 ,27,28										
Adquisicion de equipos de oficina											4,5	10,11								

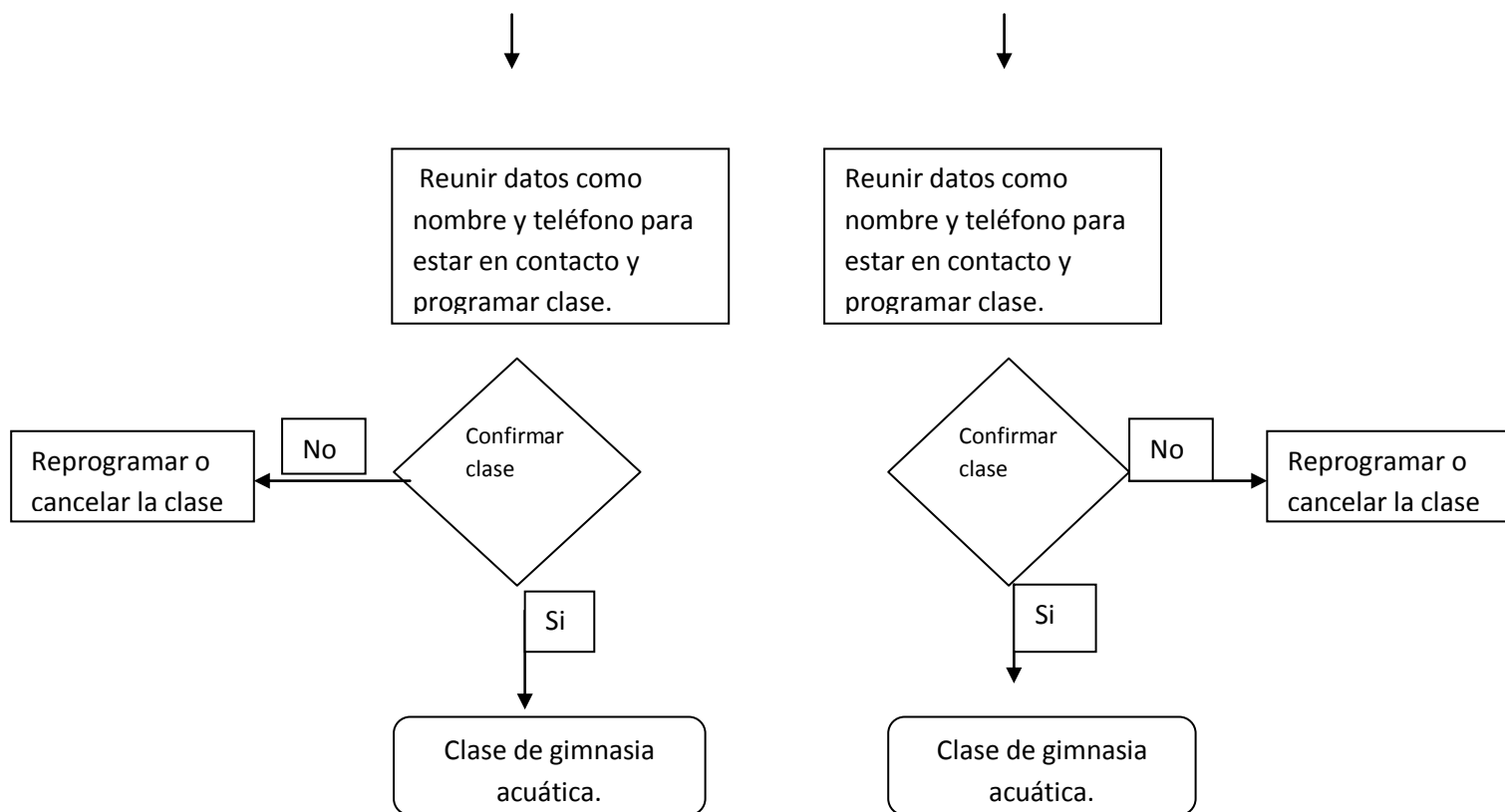
Adquisicion de instrumentos para practica(las clases)													16,17,18,19	23,24,25,26						
Contratacion de personal																				
Capacitacion de personal																6,7,8	14,15,16			

Tabla 1: diagrama de gantt

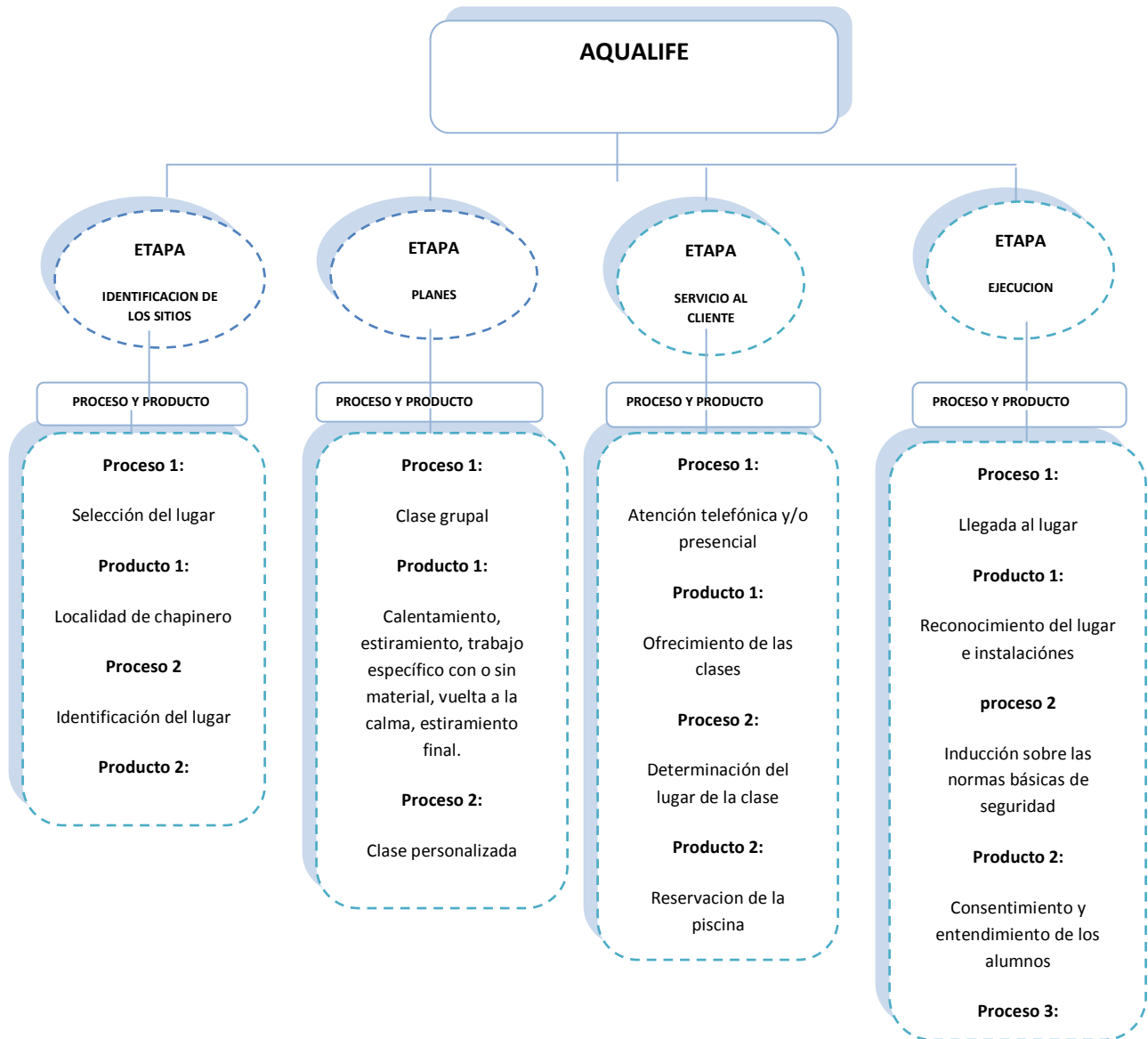
3.5 FLUJOGRAMAS DE LOS PROCESOS

3.5.1 FLUJOGRAMA DEL SERVICIO





3.5.2 Flujoograma de proceso



3.6 RECURSOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA CADA FASE Y FORMAS DE ADQUISICIÓN

NOMBRE	REF	FICHA TECNICA	PROVEEDOR	FOTO	VALOR UNIDAD	UNIDADES	TOTAL
Flotador flim flam gusanito	Ref. 39120	espuma comprimida colores surtidos. Medidas: 148 CMS de largo , 7 CMS de diámetro.	Swimmer		\$6.990	20	\$139.800
Pelotas texturadas					\$12.906	20	\$258.120
Step Para aerobics		es modulable a 15 cm (opcional) sus dimensiones 36.5 x 60 x 10 cm	Acción sport		\$149.000	10	\$1.490.000
Palos de escoba de Madera					\$8.00	20	\$16.000

Mancuernas en neoprene		Pesas recubiertas en neopreno con agarre para facilitar su uso. Contiene 2 pesas de 1 lbs = 2 lbs 2 pesas de 2 lbs = 4 lbs 2 pesas de 3 lbs = 6 lbs 2 pesas de 4 lbs = 8 lbs	Mercado libre		\$70.000	10	\$700.000
Escritorio squadra sicajon	Ref. Sku 190830		Homcenter		\$269.900	1	\$269.900
Escritorio de Madera	Ref. 220962	75.5 cm x 1.65 cm Madera, 3 cajones	Homcenter		\$180.790	1	\$180.790
Silla ejecutiva	Ref. Sku						

cromada	18668 3		Homcenter		\$159.900	1	\$159.900
Silla profesional con brazos	Ref. Sku 60866		Homcenter		\$54.900	1	\$54.900
Silla interlocutora isoceles	Ref. Sku 60917		Homcenter		\$49.900	4	\$199.600
Teléfono inalámbrico Panasonic	Ref. Kx-TG 4612L AB	2 auriculares	Homcenter		\$178.900	1	\$178.900

Computador Dell	Ref. N4050 C15	Dell negro procesador dual core pantalla de 14 pulgadas quemador de <u>dvd</u> y wifi	Carrefour		\$971.500	1	\$971.500
Computador Samsung ultrabook	Ref. NP530 U3C- A055C O	Intel Core i5 Tercera Generación 3317U Disco Duro 500Gb 4Gb DDR3 Maximo 8Gb Pantalla 13.3" Peso de 1.49 Kg Windows 7 Home Premium Original	Carrefour		\$1.399.000	1	\$1.399.000

Tabla 2:equipamento

3.6.1PERSONAL REQUERIDO PARA CADA FASE DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN

- Gerente
- Asesor jurídico
- Asesor contable
- Secretaria General
- Director de recursos humanos
- Director departamento operativo
- Instructores
- Asesor de ventas

- Servicios generales
- Mensajeros

		PERFIL DEL CARGO	
		Versión:	Emisión:
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA	
Gerente		Gerencia	
Jefe directo:	Dueños y/o accionistas		
Personal a cargo:	Asesor jurídico, Asesor contable Secretaria general, Director recursos humanos, Director departamento operativo, Instructores, Asesor de ventas, Servicios generales, Mensajero.		
4. OBJETO DEL CARGO			
Diseñar el plan de acción a seguir de la empresa, así como controlar los procesos de la misma; coordinar todos los recursos disponibles de la empresa mediante la planeación y la generación de objetivos.			
5. LOCALIZACIÓN			
Sede AQUALIFE Cll 53, Cra. 24			
6. FORMACIÓN ACADÉMICA			
6.1. PROFESIONAL			
Profesional en cultura fisca deporte y recreación, maestría en administración deportiva o especialización en administración deportiva.			
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA			
Actualización áreas administrativas			
7. HABILIDADES			

Tener buena comunicación y liderazgo que le permita comprender y entender a todos y cada uno de los empleados, también influenciar para lograr que las cosas se hagan y estar atento a todas las decisiones y procesos que se lleven a cabo.
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)
Cargos similares en empresas deportivas durante más de 2 años
9. HORARIO DE TRABAJO
Directivo de confianza y manejo por tanto el tiempo de trabajo estará acorde con las necesidades requeridas por el negocio.
10. FUNCIONES
• Generación de estrategias para aumentar el mercado en el cual se desarrolla la empresa. • Cierre de negocios con las diferentes empresas interesadas en adquirir los servicios. • Planeación de objetivos a corto, mediano y largo tiempo de la empresa. • Coordinación de los departamentos de nivel inferior. • Creación de alianzas estratégicas con diferentes empresas, relacionadas con la prestación de servicios de la empresa. • Coordinación con los asesores jurídicos y contables de la empresa con el fin de mantener la empresa dentro de los parámetros legales exigidos. • Análisis de los recursos disponibles de la empresa para realizar la inversión de los mismos. • Realización y cumplimiento del reglamento interno de la empresa. • Ordenar el gasto y realizar las operaciones y contratos requeridos para el funcionamiento de la empresa. • Delegación de funciones a los directores de los diferentes departamentos. • Dirigir la empresa y ser un líder dentro de esta. • Dirigir las reuniones tanto ordinarias como extraordinarias de la empresa. • Controlar actividades de la empresa para verificar que todo marche correctamente. • Informar a los diferentes departamentos sobre contrataciones que deben realizarse en pro de la mejora de la empresa. • Administrar y velar por el adecuado patrimonio de la empresa. • Desempeñar las demás funciones que le asignen los estatutos.

		PERFIL DEL CARGO	
		Versión:	Emisión:
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA	
Asesor jurídico		Gerencia	
Jefe directo:	Gerente		
Personal a cargo:	Asesoría jurídica, secretarías		2
4. OBJETO DEL CARGO			
Prestar asesoría legal permanente de acuerdo a los requerimientos de la empresa en la realización o recibimiento de documentos en esta, así como en la elaboración de contratos y cancelación de los mismos.			
5. LOCALIZACIÓN			
Sede AQUALIFE Cll 53, Cra. 24			
6. FORMACIÓN ACADÉMICA			
6.1. PROFESIONAL			
Abogado con especialización en áreas administrativas y conocimientos de leyes existentes en el deporte y afines.			
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA			
Cursos y/o conferencias de actualización en áreas administrativas y deportivas.			
7. HABILIDADES			
Excelente expresión oral y escrita, manejo general de metodologías de estudios cualitativos y cuantitativos, habilidades verbales y escritas. Manejo e interpretación de leyes, trabajo en equipo.			
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)			
Cargos similares en empresas deportivas durante más de 1 año			
9. HORARIO DE TRABAJO			

El horario y tiempo de trabajo será de acuerdo a las necesidades de la empresa, consulta de papeleo administrativo-jurídico.

10. FUNCIONES

- Atención de problemas jurídicos de la empresa en todo caso.
- Asesoramiento en la realización de contratos que la empresa suscriba con empleados o con conjuntos residenciales.
- Asesoramiento en todas las modificaciones administrativas que la empresa requiera hacer.
- Estar en completo conocimiento de las normas existentes y de las futuras que modifiquen o puedan modificar los estatutos de la empresa, así como de formas de contratación y reglamentación que la ley disponga en relación al deporte y la actividad física.
- Controlar toda la parte legal de la empresa.
- Vigilar y controlar la parte legal de cada uno de los miembros de la empresa

	PERFIL DEL CARGO		
	Versión:	Emisión:	Página:
1. NOMBRE DEL CARGO	2. DEPENDENCIA		
Asesor contable	Departamento financiero		
Jefe directo:	Dueños y/o accionistas, Gerente		

Personal a cargo:	Secretaria general, Director recursos humanos, Director departamento operativo, Instructores, Asesor de ventas, Servicios generales, Mensajero.	2
4. OBJETO DEL CARGO		
Prestar asesoría contable permanente de acuerdo a los requerimientos de la empresa, elaboración y presentación de los estados financieros de la empresa mensualmente.		
5. LOCALIZACIÓN		
Sede AQUALIFE Cll 53, Cra. 24		
6. FORMACIÓN ACADÉMICA		
6.1. PROFESIONAL		
Contador publico		
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA		
Cursos o actualizaciones en áreas contables		
7. HABILIDADES		
Seguir instrucciones orales y escrita, disposición para el trabajo en equipo, comunicarse de manera efectiva de modo oral y escrita, efectuar cálculos con rapidez y precisión.		
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)		
Cargos similares en empresas deportivas o no durante más de 1 año		
9. HORARIO DE TRABAJO		
3 veces a la semana de 8am a 5 pm		
10. FUNCIONES		

- Realización de los asientos contables.
- Manejo del aspecto contable de la empresa.
- Llevar el libro de contabilidad de la empresa.
- Elaboración de la nomina de la empresa en forma mensual.
- Realización de los estados de resultados de la empresa
- Realización del Balance General de la empresa.
- Manejo del presupuesto.
- Responsable de los dineros de la empresa.
- Asesoramiento administrativo y contable a la organización con el fin de garantizar la eficiencia de las operaciones de la empresa

		PERFIL DEL CARGO	
		Versión:	Emisión: Página:
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA	
Secretaria general		Departamento administrativo	
Jefe directo:	Dueños y/o accionistas, Gerente		
Personal a cargo:	Mensajero		2
4. OBJETO DEL CARGO			
Desempeña un rol muy relevante en bienestar y colaboración de que el gerente desempeñe sus funciones de la manera más eficiente que garantice el desempeño esperado en pro del desarrollo, éxito de la empresa.			
5. LOCALIZACIÓN			
Sede AQUALIFE Cll 53, Cra. 24			

6. FORMACIÓN ACADÉMICA
6.1. PROFESIONAL
Secretariado
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA
Cursos en áreas de secretariado como actualizaciones en herramientas de desarrollo de cargo
7. HABILIDADES
Tener buena comunicación, eficiente, disposición para las labores requeridas, buena atención, rapidez y eficaz con las labores de la empresa, ordenada.
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)
Cargos similares en empresas durante más de 1 años
9. HORARIO DE TRABAJO
Lunes a Sábado de 9 am a 5 pm
10. FUNCIONES
• Atención al público para orientarlo de acuerdo a sus necesidades. • Encargada del cronograma de reuniones de la empresa. • Notificar a los gerentes de las reuniones programadas. • Recepción, registro y distribución de la correspondencia de la empresa. • Atención a las entrevistas personales. • Recepción de mensajes telefónicos o vía email. • Llevar acta de todas las reuniones programadas • Cumplir y hacer cumplir las políticas, normas y procedimientos de la empresa. • Atención a las entrevistas personales.

	PERFIL DEL CARGO

		Versión:	Emisión:	Página:
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA		
Director de recursos humanos		Departamento de recursos humanos		
Jefe directo:	Gerente			
Personal a cargo:	Director departamento operativo, Instructores, Asesor de ventas, Servicios generales, Mensajero			2
4. OBJETO DEL CARGO				
Realizar la selección del personal a contratar en la empresa, así como responsabilizarse de las buenas relaciones interpersonales dentro de la empresa.				
5. LOCALIZACIÓN				
Sede AQUALIFE Cll 53, Cra. 24				
6. FORMACIÓN ACADÉMICA				
6.1. PROFESIONAL				
Psicólogo (a)				
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA				
Estudios o actualizaciones en cuanto al manejo de personal y procesos de selección				
7. HABILIDADES				
• Debe ser un buen comunicador, saber transmitir las ideas, las opiniones, en el momento adecuado y de la mejor manera. • Ha de ser gestor de las anomalías. • Ha de ser un líder. • Un asignador, es decir, asignar las tareas a las personas más adecuadas para su desempeño. • Ser emprendedor, es decir, es quien ha de tomar las iniciativas, los proyectos, ha de dominar los acontecimientos. • Ha de ser un coordinador de los grupos de trabajo. • Ha de tener capacidad de negociar. • Ser representante del legal de la empresa. • Ser portavoz, es decir, saber transmitir las instrucciones a los colaboradores.				

8. EXPERIENCIA (en cargos similares)
Cargos similares en empresas deportivas durante más de 1 año
9. HORARIO DE TRABAJO
Lunes a viernes 9am a 5 pm.
10. FUNCIONES
• Recepción y análisis de las hojas de vida recibidas para cada uno de los cargos disponibles en la empresa. • Selección del personal a contratar. • Promoción de las buenas relaciones interpersonales de la empresa y del ambiente favorable para el trabajo. • Encargado de las relaciones Humanas. • Estrategias de publicidad y evaluación de desempeño. • Promociona y capacita en normas sobre procedimientos de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional.

		PERFIL DEL CARGO	
		Versión:	Emisión:
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA	
Director departamento operativo		Departamento operativo	
	Jefe directo:	Director recursos humanos	
	Personal a cargo:	Instructores, Asesor de ventas, Servicios generales, Mensajero	2
4. OBJETO DEL CARGO			
Coordinar las actividades de la empresa para el correcto funcionamiento interno, así como la aplicación de las diferentes estrategias de promoción de la empresa.			
5. LOCALIZACIÓN			

Sede AQUALIFE Cll 53, Cra. 24
lugar desarrollo de actividades(conjuntos, clubes u hoteles)
6. FORMACIÓN ACADÉMICA
6.1. PROFESIONAL
Administrador de empresas.
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA
Actualizaciones en áreas comerciales administrativas
7. HABILIDADES
Manejo de personas, orden, buenas relaciones interpersonales, argumentación y manejo de conflictos.
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)
Cargos similares en empresas deportivas durante más de 1 año
9. HORARIO DE TRABAJO
Lunes a viernes 9am a 5pm
Y en la semana en el desarrollo de clases
10. FUNCIONES
• Realización del cronograma de actividades semanal de la persona encargada de las funciones de aseo de la empresa. • Atención de quejas y reclamos en cuanto a los paquetes ofrecidos por la empresa. • Manejo de funciones administrativas. • Fomento de acciones de liderazgo, como soporte de hacer crecer la empresa. • Compras de insumos necesarios para la manutención de la empresa. • Emitir y revisar toda la información del proceso administrativo de la empresa. • Verificación de la contabilidad pertinente a su área. • Generar reportes de cumplimiento de metas y estrategias de trabajo en equipo.

		PERFIL DEL CARGO	
		Versión:	Emisión:
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA	
Instructores		Departamento operativo	
Jefe directo:	Director departamento operativo		
Personal a cargo:	A quien se da el servicio(cliente)		2
4. OBJETO DEL CARGO			
Realizar las actividades a su cargo en el lugar indicado por el director del departamento de deportes extremos, así como prestar un servicio de alta calidad que brinde gran satisfacción a los clientes o usuarios.			
5. LOCALIZACIÓN			
Lugar de práctica y desarrollo de clases			
6. FORMACIÓN ACADÉMICA			
6.1. PROFESIONAL			
Profesional en cultura física o ciencias afines certificado como guía en deportes acuáticos. También certificación en primeros auxilios			
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA			
Certificaciones actualizadas en cuanto a seguridad y desarrollo de actividades acuáticas.			
7. HABILIDADES			
Tener buena comunicación y liderazgo que le permita comprender y entender las situaciones que se dan en el transcurso de la actividad a realizar, también agil y tranquilo ante cualquier situación.			
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)			
Cargos similares en empresas deportivas durante más de 2 años			

9. HORARIO DE TRABAJO
Fines de semana y entre semana, teniendo en cuenta la demanda del servicio.
10. FUNCIONES
• Desarrollo de la actividad a su cargo de acuerdo a los parámetros dados por la empresa. • Presentación de planillas de registro a las actividades. • Informar sobre cualquier anomalía en cuanto al deterioro del lugar de práctica como de la necesidad de nuevos implementos. • Informar de casos especiales oportunamente a la empresa en cuanto a los participantes de la clase.

		PERFIL DEL CARGO	
		Versión:	Emisión:
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA	
Asesor de ventas		Departamento operativo	
Jefe directo:	Director departamento operativo		
Personal a cargo:	Personal externo de servicio(publicidad)		2
4. OBJETO DEL CARGO			
Buscar llegar a mas usuarios como son empresas o fundaciones de acuerdo a los parámetros de la empresa para la prestación de los servicios que esta ofrece y vender los servicios ofrecidos en para estos sitios.			
5. LOCALIZACIÓN			
Sede AQUALIFE Cll 53, Cra. 24			

6. FORMACIÓN ACADÉMICA
6.1. PROFESIONAL
Tecnólogo en ventas
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA
Actualizaciones en nuevas estrategias en ventas y la transmisión de información
7. HABILIDADES
Tener buena comunicación coherente con las acciones que realiza, creativo con las estrategias de mercadeo, cumplimiento.
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)
Cargos similares en empresas deportivas durante más de 1 año
9. HORARIO DE TRABAJO
Lunes a viernes de 8 a 5
10. FUNCIONES
• Presentación del paquete de servicios a nuevos posibles usuarios (empresas, fundaciones). • Distribución de información vía email. • Tele mercadeo. • Proposición de nuevas formas para dar la información. • Comunicar adecuadamente a los clientes la información que la empresa preparo para ellos acerca de los servicios a brindar. • Retroalimentar a la empresa informando todo lo que sucede en el mercado, inquietudes de los clientes, quejas, reclamos., agradecimientos, sugerencias y otros de relevancia.

	PERFIL DEL CARGO		
	Versión:	Emisión:	Página:

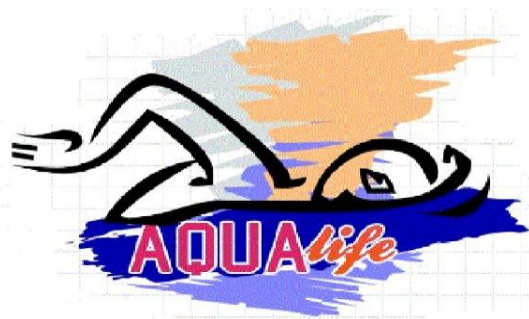
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA	
Servicios generales		Departamento operativo	
Jefe directo:	Director departamento operativo		
Personal a cargo:			2
4. OBJETO DEL CARGO			
Realizar labores de aseo en oficina y colaborar en las necesidades de los empleados.			
5. LOCALIZACIÓN			
Sede de la empresa AQUALIFE			
6. FORMACIÓN ACADÉMICA			
6.1. PROFESIONAL			
Bachiller			
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA			
7. HABILIDADES			
Tener buena comunicación, respetuoso, ordenado, ágil, comprometido con las labores.			
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)			
Cargos similares en empresas deportivas durante más de 1 año			
9. HORARIO DE TRABAJO			
10. FUNCIONES			

- Mantener aseado los diferentes pasillos, oficinas e instalaciones físicas de la empresa.
- Atención al personal de la empresa.
- Demás que su superior le informe

		PERFIL DEL CARGO	
		Versión:	Emisión:
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA	
Mensajero		Departamento operativo	
Jefe directo:	Director departamento operativo		
Personal a cargo:	No tiene		2
4. OBJETO DEL CARGO			
Manejar la correspondencia de la empresa llevando y trayendo sobres y paquetes que correspondan a esta.			
5. LOCALIZACIÓN			
Sede empresa AQUALIFE			
6. FORMACIÓN ACADÉMICA			
6.1. PROFESIONAL			
Bachiller			
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA			

7. HABILIDADES
Desplazarse con agilidad para cumplir con las labores asignadas.
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)
Cargos similares en empresas
9. HORARIO DE TRABAJO
Lunes a sábado 9 a 5pm
10. FUNCIONES
• Entregar y recoger la documentación en las diferentes entidades con su correspondiente control diario en planilla. • Revisar y recoger diariamente la información que llega al Apartado Aéreo de la Institución. • Realizar las diferentes diligencias de afiliación y pagos de nómina, pensiones, subsidios, autoliquidaciones, consignaciones bancarias, cobro de cheques para cartera, recolección de extractos bancarios. • Garantizar entrega segura y oportuna de toda clase de documentación. • Confiabilidad en el transporte de la información a entregar.

3.7 SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD SOBRE EL PRODUCTO O SERVICIO

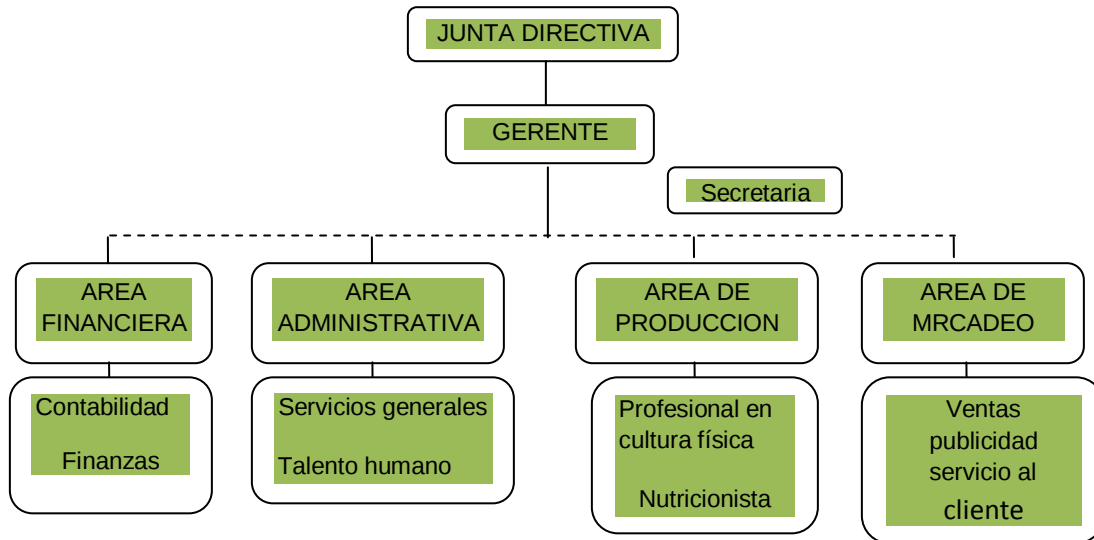


La siguiente encuesta es elaborada por la empresa de gimnasia acuática **AQUALIFE** con el fin de identificar el nivel de satisfacción que generaron las actividades que se realizaron durante la clase hodrofit. El formato es de preguntas cerradas con diferentes opciones de respuesta, el encuestado debe seleccionar con una X la opción correspondiente.

	Malo	Regular	Bueno	Excelente
¿Cómo fue la atención al momento de consultar los servicios?				
¿Las condiciones del lugar le parecieron?				
¿Cómo le pareció la labor del instructor?				
¿Cómo calificaría las actividades realizadas?				
¿Cómo calificaría los materiales utilizados?				
¿Cómo estuvieron los protocolos de seguridad?				
¿El horario de la clase le parece?				
¿EL cumplimiento de las condiciones descritas fue?				

CAPITULO 4 – FASE ADMINISTRATIVA

4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



4.2 OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA EMPRESA

4.2.1 Área financiera.

Objetivo:

Esta área se encarga del óptimo control, manejo de los recursos económicos y financieros de la empresa, llevando un sistema contable en el que se detallen los ingresos y egresos monetarios de la empresa en el tiempo.

Actividades:

1. Llevar el presupuesto de la empresa y llevar el control de las ventas y la nómina del personal.
2. Se debe declarar y cancelar periódicamente los impuestos según los resultados de los libros contables que la empresa lleva, tomando en cuenta la emisión de facturas, las proyecciones de ingresos por ventas y los costos asociados con el desarrollo del negocio.

3. Elaborar el flujo de caja realizado por medio de arqueos de caja a través de recibos donde se registra los ingresos y egresos de la empresa, este control se hará diariamente.

4.2.2. Área Administrativa.

Objetivo: Esta área toma en cuenta todo lo relacionado con el funcionamiento de la empresa, desde la contratación del personal hasta la compra de insumos, el pago del personal, la firma de los cheques, verificar que el personal cumpla con su horario, la limpieza del local, el pago a los proveedores, el control de los inventarios de insumos y de producción, la gestión del negocio son parte de esta área.

Actividades:

1. Construir y reformar cuando sea necesario, la misión, visión, objetivos, políticas, metas, estrategias y alternativas de la empresa y el perfil de los profesionales que laboren en la empresa AQUALIFE.
2. Llevar un control de la empresa para verificar si los objetivos y estrategias elaboradas se cumplen, si los programas están bien desarrollados y si las actividades planeadas para que se cumplan los objetivos y las metas se están llevando a cabo.
3. Satisfacer las exigencias del cliente respecto al servicio, informar, reducir el riesgo, facilitar la acción de compra y el trato con el cliente.
4. Mantenimiento de los equipos y soporte logístico de la infraestructura de la empresa
5. Administrar el talento humano
6. Comprar y suministrar los recursos físicos de la empresa

4.2.3 Área de Producción.

Objetivo: Esta área está encargada de la producción de los servicios que son bienes intangibles, estos son los servicios que se les brindan a las personas, los

cuales son programas de AQUALIFE. El plus es elaborar un producto de calidad oportunamente y a menor costo posible, con una inversión mínima de capital y con un máximo de satisfacción de sus empleados.

Actividades:

1. Se solicita y controla el material con el que se va a trabajar. Se determina la secuencia de los programas, el seguimiento de los objetivos y los métodos de cada programa.
2. Se lleva el control del trabajo y se logra la satisfacción del cliente, a través del: - Análisis y control de los servicios que se prestan. - Medición del trabajo. - Métodos del trabajo, planeación y distribución de instalaciones. Administración de salarios.
3. Trabajar en forma periódica por la innovación de los servicios de la empresa para que correspondan a las necesidades del cliente.
4. Atención al cliente por medio de los servicios con calidad, servicio y satisfacción del cliente.

4.2.4 Área de mercadeo.

Objetivo: Detallar las funciones, capacidades y cualidades de quien será el responsable y el personal involucrado en la estrategia de mercadeo de la empresa, es decir, la publicidad, el diseño y logo de la empresa y la marca del servicio, la distribución del mismo y el punto de venta, la promoción y la labor de ventas.

Actividades:

1. Elaborar un plan de mercadeo, donde se estudien las fortalezas y debilidades de la competencia y de nuestra empresa, luego se establecen objetivos claros y medibles en el marco de las fortalezas y las debilidades teniendo en cuenta el análisis que antes se le hace a la competencia

(análisis DOFA): Con el análisis DOFA se tendrá un análisis del mercado donde se describirá cual es la situación del mercado en el momento del estudio, teniendo en cuenta incluir el tamaño del mercado, su actividad hacia el crecimiento, cambios previsibles, segmentación del mercado, competencia y grupo objetivo, así logrando enfocarnos en uno de los objetivos de satisfacer las necesidades de los consumidores.

2. Desarrollar estrategias y planes que permitan alcanzar los objetivos planteados
3. Ejecutar planes para que las actividades sucedan según lo programado.
4. Analizar los resultados y tomar las medidas correctivas necesarias.
5. Animar y satisfacer los requerimientos del comprador con beneficio mutuo y en forma permanente.

4.3 PERSONAL A CONTRATAR.

Este recurso humano para la empresa es el más importante, es el epicentro de la Organización; el talento humano con el que se cuenta es el siguiente:

CARGO	CANTIDAD
Gerente General	1
secretaria	1
Asesor contable	1
Asesor jurídico	1
Profesionales en Cultura Física Deporte y Recreación	3
Nutricionista	1
Personal oficios varios	1
Director de recursos humanos	1

4.4. MANUAL DE DESCRIPCION DE CARGOS Y FUNCIONES

		PERFIL DEL CARGO	
		Versión:	Emisión:
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA	
Gerente		Gerencia	
Jefe directo:	Dueños y/o accionistas		
Personal a cargo:	Asesor jurídico, Asesor contable Secretaria general, Director recursos humanos, Director departamento operativo, Instructores, Asesor de ventas, Servicios generales, Mensajero.		
	2		
4. OBJETO DEL CARGO			
Diseñar el plan de acción a seguir de la empresa, así como controlar los procesos de la misma; coordinar todos los recursos disponibles de la empresa mediante la planeación y la generación de objetivos.			
5. LOCALIZACIÓN			
Sede AQUALIFE CII 53, Cra. 24			
6. FORMACIÓN ACADÉMICA			
6.1. PROFESIONAL			
Profesional en cultura fisca deporte y recreación, maestría en administración deportiva o especialización en administración deportiva.			
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA			
Actualización áreas administrativas			
7. HABILIDADES			

Tener buena comunicación y liderazgo que le permita comprender y entender a todos y cada uno de los empleados, también influenciar para lograr que las cosas se hagan y estar atento a todas las decisiones y procesos que se lleven a cabo.
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)
Cargos similares en empresas deportivas durante más de 2 años
9. HORARIO DE TRABAJO
Directivo de confianza y manejo por tanto el tiempo de trabajo estará acorde con las necesidades requeridas por el negocio.
10. FUNCIONES
• Generación de estrategias para aumentar el mercado en el cual se desarrolla la empresa. • Cierre de negocios con las diferentes empresas interesadas en adquirir los servicios. • Planeación de objetivos a corto, mediano y largo tiempo de la empresa. • Coordinación de los departamentos de nivel inferior. • Creación de alianzas estratégicas con diferentes empresas, relacionadas con la prestación de servicios de la empresa. • Coordinación con los asesores jurídicos y contables de la empresa con el fin de mantener la empresa dentro de los parámetros legales exigidos. • Análisis de los recursos disponibles de la empresa para realizar la inversión de los mismos. • Realización y cumplimiento del reglamento interno de la empresa. • Ordenar el gasto y realizar las operaciones y contratos requeridos para el funcionamiento de la empresa. • Delegación de funciones a los directores de los diferentes departamentos. • Dirigir la empresa y ser un líder dentro de esta. • Dirigir las reuniones tanto ordinarias como extraordinarias de la empresa. • Controlar actividades de la empresa para verificar que todo marche correctamente. • Informar a los diferentes departamentos sobre contrataciones que deben realizarse en pro de la mejora de la empresa. • Administrar y velar por el adecuado patrimonio de la empresa. • Desempeñar las demás funciones que le asignen los estatutos.

		PERFIL DEL CARGO	
		Versión:	Emisión:
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA	
Asesor jurídico		Gerencia	
Jefe directo:	Gerente		
Personal a cargo:	Asesoría jurídica, secretarias		2
4. OBJETO DEL CARGO			
Prestar asesoría legal permanente de acuerdo a los requerimientos de la empresa en la realización o recibimiento de documentos en esta, así como en la elaboración de contratos y cancelación de los mismos.			
5. LOCALIZACIÓN			
Sede AQUALIFE Cll 53, Cra. 24			
6. FORMACIÓN ACADÉMICA			
6.1. PROFESIONAL			
Abogado con especialización en áreas administrativas y conocimientos de leyes existentes en el deporte y afines.			
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA			
Cursos y/o conferencias de actualización en áreas administrativas y deportivas.			
7. HABILIDADES			
Excelente expresión oral y escrita, manejo general de metodologías de estudios cualitativos y cuantitativos, habilidades verbales y escritas. Manejo e interpretación de leyes, trabajo en equipo.			
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)			

Cargos similares en empresas deportivas durante más de 1 año
9. HORARIO DE TRABAJO
El horario y tiempo de trabajo será de acuerdo a las necesidades de la empresa, consulta de papeleo administrativo-jurídico.
10. FUNCIONES

- Atención de problemas jurídicos de la empresa en todo caso.
- Asesoramiento en la realización de contratos que la empresa suscriba con empleados o con conjuntos residenciales.
- Asesoramiento en todas las modificaciones administrativas que la empresa requiera hacer.
- Estar en completo conocimiento de las normas existentes y de las futuras que modifiquen o puedan modificar los estatutos de la empresa, así como de formas de contratación y reglamentación que la ley disponga en relación al deporte y la actividad física.
- Controlar toda la parte legal de la empresa.
- Vigilar y controlar la parte legal de cada uno de los miembros de la empresa

	PERFIL DEL CARGO		
	Versión:	Emisión:	Página:
1. NOMBRE DEL CARGO	2. DEPENDENCIA		
Asesor contable	Departamento financiero		

Jefe directo:	Dueños y/o accionistas, Gerente	
Personal a cargo:	Secretaria general, Director recursos humanos, Director departamento operativo, Instructores, Asesor de ventas, Servicios generales. Mensajero.	2
4. OBJETO DEL CARGO		
Prestar asesoría contable permanente de acuerdo a los requerimientos de la empresa, elaboración y presentación de los estados financieros de la empresa mensualmente.		
5. LOCALIZACIÓN		
Sede AQUALIFE Cll 53, Cra. 24		
6. FORMACIÓN ACADÉMICA		
6.1. PROFESIONAL		
Contador publico		
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA		
Cursos o actualizaciones en áreas contables		
7. HABILIDADES		
Seguir instrucciones orales y escrita, disposición para el trabajo en equipo, comunicarse de manera efectiva de modo oral y escrita, efectuar cálculos con rapidez y precisión.		
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)		
Cargos similares en empresas deportivas o no durante más de 1 año		
9. HORARIO DE TRABAJO		
3 veces a la semana de 8am a 5 pm		
10. FUNCIONES		

- Realización de los asientos contables.
- Manejo del aspecto contable de la empresa.
- Llevar el libro de contabilidad de la empresa.
- Elaboración de la nomina de la empresa en forma mensual.
- Realización de los estados de resultados de la empresa
- Realización del Balance General de la empresa.
- Manejo del presupuesto.
- Responsable de los dineros de la empresa.
- Asesoramiento administrativo y contable a la organización con el fin de garantizar la eficiencia de las operaciones de la empresa

		PERFIL DEL CARGO	
		Versión:	Emisión:
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA	
Secretaria general		Departamento administrativo	
Jefe directo:	Dueños y/o accionistas, Gerente		
Personal a cargo:	Mensajero		
4. OBJETO DEL CARGO			
Desempeña un rol muy relevante en bienestar y colaboración de que el gerente desempeñe sus funciones de la manera más eficiente que garantice el desempeño esperado en pro del desarrollo, éxito de la empresa.			
5. LOCALIZACIÓN			
Sede AQUALIFE Cll 53, Cra. 24			
6. FORMACIÓN ACADÉMICA			
6.1. PROFESIONAL			

Secretariado
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA
Cursos en áreas de secretariado como actualizaciones en herramientas de desarrollo de cargo
7. HABILIDADES
Tener buena comunicación, eficiente, disposición para las labores requeridas, buena atención, rapidez y eficaz con las labores de la empresa, ordenada.
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)
Cargos similares en empresas durante más de 1 años
9. HORARIO DE TRABAJO
Lunes a Sábado de 9 am a 5 pm
10. FUNCIONES
• Atención al público para orientarlo de acuerdo a sus necesidades. • Encargada del cronograma de reuniones de la empresa. • Notificar a los gerentes de las reuniones programadas. • Recepción, registro y distribución de la correspondencia de la empresa. • Atención a las entrevistas personales. • Recepción de mensajes telefónicos o vía email. • Llevar acta de todas las reuniones programadas • Cumplir y hacer cumplir las políticas, normas y procedimientos de la empresa. • Atención a las entrevistas personales.

	PERFIL DEL CARGO		
	Versión:	Emisión:	Página:
1. NOMBRE DEL CARGO	2. DEPENDENCIA		

Director de recursos humanos		Departamento de recursos humanos	
Jefe directo:	Gerente		
Personal a cargo:	Director departamento operativo, Instructores, Asesor de ventas, Servicios generales, Mensajero		2
4. OBJETO DEL CARGO			
Realizar la selección del personal a contratar en la empresa, así como responsabilizarse de las buenas relaciones interpersonales dentro de la empresa.			
5. LOCALIZACIÓN			
Sede AQUALIFE Cll 53, Cra. 24			
6. FORMACIÓN ACADÉMICA			
6.1. PROFESIONAL			
Psicólogo (a)			
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA			
Estudios o actualizaciones en cuanto al manejo de personal y procesos de selección			
7. HABILIDADES			
• Debe ser un buen comunicador, saber transmitir las ideas, las opiniones, en el momento adecuado y de la mejor manera. • Ha de ser gestor de las anomalías. • Ha de ser un líder. • Un asignador, es decir, asignar las tareas a las personas más adecuadas para su desempeño. • Ser emprendedor, es decir, es quien ha de tomar las iniciativas, los proyectos, ha de dominar los acontecimientos. • Ha de ser un coordinador de los grupos de trabajo. • Ha de tener capacidad de negociar. • Ser representante del legal de la empresa. • Ser portavoz, es decir, saber transmitir las instrucciones a los colaboradores.			
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)			
Cargos similares en empresas deportivas durante más de 1 año			

9. HORARIO DE TRABAJO
Lunes a viernes 9am a 5 pm.
10. FUNCIONES
• Recepción y análisis de las hojas de vida recibidas para cada uno de los cargos disponibles en la empresa. • Selección del personal a contratar. • Promoción de las buenas relaciones interpersonales de la empresa y del ambiente favorable para el trabajo. • Encargado de las relaciones Humanas. • Estrategias de publicidad y evaluación de desempeño. • Promociona y capacita en normas sobre procedimientos de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional.

		PERFIL DEL CARGO		
		Versión:	Emisión:	Página:
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA		
Director departamento operativo		Departamento operativo		
Jefe directo:	Director recursos humanos			
Personal a cargo:	Instructores, Asesor de ventas, Servicios generales, Mensajero			2
4. OBJETO DEL CARGO				
Coordinar las actividades de la empresa para el correcto funcionamiento interno, así como la aplicación de las diferentes estrategias de promoción de la empresa.				
5. LOCALIZACIÓN				
Sede AQUALIFE Cll 53, Cra. 24				

lugar desarrollo de actividades(conjuntos, clubes u hoteles)
6. FORMACIÓN ACADÉMICA
6.1. PROFESIONAL
Administrador de empresas.
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA
Actualizaciones en áreas comerciales administrativas
7. HABILIDADES
Manejo de personas, orden, buenas relaciones interpersonales, argumentación y manejo de conflictos.
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)
Cargos similares en empresas deportivas durante más de 1 año
9. HORARIO DE TRABAJO
Lunes a viernes 9am a 5pm
Y en la semana en el desarrollo de clases
10. FUNCIONES
• Realización del cronograma de actividades semanal de la persona encargada de las funciones de aseo de la empresa. • Atención de quejas y reclamos en cuanto a los paquetes ofrecidos por la empresa. • Manejo de funciones administrativas. • Fomento de acciones de liderazgo, como soporte de hacer crecer la empresa. • Compras de insumos necesarios para la manutención de la empresa. • Emitir y revisar toda la información del proceso administrativo de la empresa. • Verificación de la contabilidad pertinente a su área. • Generar reportes de cumplimiento de metas y estrategias de trabajo en equipo.

		PERFIL DEL CARGO	
		Versión:	Emisión:
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA	
Instructores		Departamento operativo	
Jefe directo:	Director departamento operativo		
Personal a cargo:	A quien se da el servicio(cliente)		2
4. OBJETO DEL CARGO			
Realizar las actividades a su cargo en el lugar indicado por el director del departamento de deportes extremos, así como prestar un servicio de alta calidad que brinde gran satisfacción a los clientes o usuarios.			
5. LOCALIZACIÓN			
Lugar de práctica y desarrollo de clases			
6. FORMACIÓN ACADÉMICA			
6.1. PROFESIONAL			
Profesional en cultura física o ciencias afines certificado como guía en deportes acuáticos. También certificación en primeros auxilios			
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA			
Certificaciones actualizadas en cuanto a seguridad y desarrollo de actividades acuáticas.			
7. HABILIDADES			
Tener buena comunicación y liderazgo que le permita comprender y entender las situaciones que se dan en el transcurso de la actividad a realizar, también ágil y tranquilo ante cualquier situación.			
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)			
Cargos similares en empresas deportivas durante más de 2 años			
9. HORARIO DE TRABAJO			

Fines de semana y entre semana, teniendo en cuenta la demanda del servicio.

10. FUNCIONES

- Desarrollo de la actividad a su cargo de acuerdo a los parámetros dados por la empresa.
- Presentación de planillas de registro a las actividades.
- Informar sobre cualquier anomalía en cuanto al deterioro del lugar de práctica como de la necesidad de nuevos implementos.
- Informar de casos especiales oportunamente a la empresa en cuanto a los participantes de la clase.

		PERFIL DEL CARGO	
		Versión:	Emisión:
		Página:	
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA	
Asesor de ventas		Departamento operativo	
Jefe directo:	Director departamento operativo		
Personal a cargo:	Personal externo de servicio(publicidad)		
			2
4. OBJETO DEL CARGO			
Buscar llegar a mas usuarios como son empresas o fundaciones de acuerdo a los parámetros de la empresa para la prestación de los servicios que esta ofrece y vender los servicios ofrecidos en para estos sitios.			
5. LOCALIZACIÓN			
Sede AQUALIFE Cll 53, Cra. 24			
6. FORMACIÓN ACADÉMICA			
6.1. PROFESIONAL			

Tecnólogo en ventas
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA
Actualizaciones en nuevas estrategias en ventas y la transmisión de información
7. HABILIDADES
Tener buena comunicación coherente con las acciones que realiza, creativo con las estrategias de mercadeo, cumplimiento.
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)
Cargos similares en empresas deportivas durante más de 1 año
9. HORARIO DE TRABAJO
Lunes a viernes de 8 a 5
10. FUNCIONES
• Presentación del paquete de servicios a nuevos posibles usuarios (empresas, fundaciones). • Distribución de información vía email. • Tele mercadeo. • Proposición de nuevas formas para dar la información. • Comunicar adecuadamente a los clientes la información que la empresa preparo para ellos acerca de los servicios a brindar. • Retroalimentar a la empresa informando todo lo que sucede en el mercado, inquietudes de los clientes, quejas, reclamos., agradecimientos, sugerencias y otros de relevancia.

		PERFIL DEL CARGO	
		Versión:	Emisión:
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA	
Servicios generales		Departamento operativo	
Jefe directo:	Director departamento operativo		
Personal a cargo:	2		
4. OBJETO DEL CARGO			
Realizar labores de aseo en oficina y colaborar en las necesidades de los empleados.			
5. LOCALIZACIÓN			
Sede de la empresa AQUALIFE			
6. FORMACIÓN ACADÉMICA			
6.1. PROFESIONAL			
Bachiller			
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA			
7. HABILIDADES			
Tener buena comunicación, respetuoso, ordenado, ágil, comprometido con las labores.			
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)			
Cargos similares en empresas deportivas durante más de 1 año			
9. HORARIO DE TRABAJO			
10. FUNCIONES			

- Mantener aseado los diferentes pasillos, oficinas e instalaciones físicas de la empresa.
- Atención al personal de la empresa.
- Demás que su superior le informe

		PERFIL DEL CARGO	
		Versión:	Emisión:
1. NOMBRE DEL CARGO		2. DEPENDENCIA	
Mensajero		Departamento operativo	
Jefe directo:	Director departamento operativo		
Personal a cargo:	No tiene		
4. OBJETO DEL CARGO			
Manejar la correspondencia de la empresa llevando y trayendo sobres y paquetes que correspondan a esta.			
5. LOCALIZACIÓN			
Sede empresa AQUALIFE			
6. FORMACIÓN ACADÉMICA			
6.1. PROFESIONAL			
Bachiller			
6.2. FORMACIÓN PERMANENTE O CONTINUADA			

7. HABILIDADES
Desplazarse con agilidad para cumplir con las labores asignadas.
8. EXPERIENCIA (en cargos similares)
Cargos similares en empresas
9. HORARIO DE TRABAJO
Lunes a sábado 9 a 5pm
10. FUNCIONES
• Entregar y recoger la documentación en las diferentes entidades con su correspondiente control diario en planilla. • Revisar y recoger diariamente la información que llega al Apartado Aéreo de la Institución. • Realizar las diferentes diligencias de afiliación y pagos de nómina, pensiones, subsidios, autoliquidaciones, consignaciones bancarias, cobro de cheques para cartera, recolección de extractos bancarios. • Garantizar entrega segura y oportuna de toda clase de documentación. • Confiabilidad en el transporte de la información a entregar.

4.5 PROCESO DE INGRESOS Y SALIDA DE PERSONAS

4.5.1 REQUERIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO

Una vez determinado los cargos y funciones, se procederá a dar las pautas para la selección del talento humano, esto se haría con ayuda de la Dirección Administrativa y el Departamento Jurídico, para que todos los requerimientos sean legales.

Proceso

- ✓ Convocatoria de candidatos

- ✓ Recopilación y recepción de hojas de vida
- ✓ Evaluación de las hojas de vida
- ✓ Evaluación de candidatos
- ✓ Pruebas especiales
- ✓ Realización de la entrevista personal
- ✓ Evaluación de resultados
- ✓ Decisión de incorporación

El proceso de selección de personal consiste en un sistema selectivo cuya finalidad esencial es la búsqueda y obtención de los individuos más adecuados para el cargo y puesto de trabajo establecido en la entidad, mediante la observación de perfiles y la aplicación de pruebas, a través de los cuales se logre apreciar las características del individuo en lo relacionado con su personalidad, inteligencia, conocimientos, experiencia, actitudes y aptitudes.

Este sistema tiene la siguiente secuencia

Convocatoria de candidatos a través de las fuentes apropiadas.

Entre las fuentes para la convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes: Referencias de profesionales o entidades relacionadas; folletos o avisos en la misma empresa; referencias de entidades de educación superior del área de la salud; solicitudes de cargos en clasificados de periódicos generales y de revistas de salud; agencias de empleo; empleados y profesionales de la entidad

Recopilación y recepción y de Hojas de Vida.

Comprende el aporte, recepción y estudio preliminar de las hojas de vida de los candidatos con la información que se ha solicitado por parte de la entidad.

Las hojas de vida de los candidatos y de los profesionales y personal

administrativo contratado, deben contener los siguientes **documentos**:

- Formato de Hoja de Vida con la información de identificación personal, formación académica profesional y especializada, otros estudios realizados relacionados con la profesión, experiencia laboral específica, referencias y logros laborales o académicos.
- Fotocopia de diplomas de los títulos profesionales obtenidos en entidades educativas
- Fotocopia de cédula de ciudadanía o extranjería.
- Fotocopia de Certificados

Evaluación de las Hojas de Vida.

Revisión y análisis de las hojas de vida presentadas, comprobación de referencias, verificación del título de grado de especialista, profesional, técnico, tecnólogo y los certificados de aptitud ocupacional de auxiliar previo a la vinculación

Evaluación de candidatos.

Preparación de la entrevista con base en los requerimientos del cargo. Para dicha preparación se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos a explorar en los candidatos:

- Formación académica del candidato tanto de cultura general como relacionada con su futuro puesto de trabajo.
- Experiencia previa en puestos similares al que opta el candidato.
- Interés o motivación del candidato por el puesto que va a ocupar.
- Personalidad del candidato, especialmente valorado para candidatos a puestos de responsabilidad en la empresa.

- Afinidad con los valores de la empresas y los que esta representa.
- Capacidad de adaptación al nuevo puesto de trabajo y a trabajar en grupo.
- Disponibilidad del candidato para trabajar en diversos horarios, realizar horas extras.

Pruebas especiales.

Aplicación, si es pertinente, de una prueba o examen destinado a evaluar conocimientos específicos sobre la labor a desempeñar.

- **TEST DE ZULLIGER:** Prueba Proyectiva que consta de tres laminas de manchas de tinta, de aplicación individual y colectiva. Permite evaluación de personalidad, considerando orientación al trabajo, área emocional y relaciones interpersonales. (anexos)
- **TEST DE RELACIONES OBJETALES (TRO):** Prueba Proyectiva, de aplicación individual. Permite un análisis de la dinámica de relación objetal internalizada, considerando relaciones consigo mismo, diádicas (entre dos), tríadicas (entre tres) y grupales. (anexos)
- **TEST GRAFÓLOGICOS:** Un análisis grafológico, permite obtener una valiosa información de las condiciones de aptitud y personalidad respecto a un puesto de trabajo, además de hacer una lectura del estado de salud psicológico y orgánico. (anexos)

Realización de la entrevista personal.

Corresponde a la interacción de la dirección o del personal designado por ella con el candidato a contratación con el fin de revisar los hallazgos relacionados con su proceso de selección, evaluar los aspectos de comunicación, empatía, interrelaciones y actitudes del candidato, sus expectativas en relación con la

organización y su ajuste con los objetivos y metas como parte de la definición de contratación.

Entrevista personal estructurada: Permite al entrevistador llevar un orden en cuanto a la forma de seleccionar al personal basado en una comunicación verbal con el aspirante al cargo, permitiéndole identificar cada uno de los aspectos planteados e el documento de selección.

Evaluación de resultados.

Se refiere esta etapa a la valoración integral que realiza la dirección de los aspectos presentadas y evaluados del candidato, para realizar una selección y definición de incorporación

Decisión de incorporación del trabajador.

La dirección toma la decisión de incorporar o no al candidato y se lo comunica personalmente o por escrito

INCORPORACIÓN DEL NUEVO TRABAJADOR

- ✓ Comunicación personal y/o escrita sobre la aceptación de contratación
- ✓ Solicitud de exámenes, constancias, certificados y/o documentos adicionales (por ejemplo, certificados o carnes de vacunación y examen médico).
- ✓ Inducción. Realización de la orientación necesaria sobre la entidad y el cargo a ocupar mediante una inducción personal guiada a través de la organización que incluya el conocimiento del personal, de la misión y visión de la entidad, de la funcionalidad técnica y administrativa y de los aspectos particulares de sus procesos, procedimientos, actividades y tareas a realizar.
- ✓ Entrenamiento. Instrucción específica sobre los procesos realizados en la institución, especialmente los de tipo administrativo y técnico. En el desempeño profesional se espera que sea ajustado a sus calidades y tal

aspecto será observado en el curso del trabajo.

El Recurso Humano de la entidad se encontrará relacionado en un listado disponible para su revisión, control y, si es requerido, para su verificación por parte de los entes de vigilancia y control.

4.5.2. PERFIL DEL EMPLEADO

Para escoger el personal que integrará la empresa AQUALIFE, se ha definido un cierto modelo que cumpla con las expectativas de la organización, debido a que el recurso humano es el motor fundamental de todo negocio; por tal razón a continuación se enumerará las características que moldearán el perfil deseado de los trabajadores que conformarán la nueva empresa en la ciudad de Bogotá, entre ellos:

- _ Educación Académica
- _ Formación Moral
- _ Habilidad para desempeñar el cargo
- _ Experiencia: demuestren en el desempeño de su trabajo los siguientes principios éticos y humanistas
- _ Confianza
- _ Integridad
- _ Confidencialidad
- _ Discreción
- _ Profesionalismo

Las anteriores características, conforman el perfil deseado para el personal que ingrese a la organización, las cuales se basarán en la Política de Calidad; política que se verá reflejada en los resultados de cada área o departamento.

Si se retoma la Política de Calidad, se enfocará el primer objetivo deseado, el cual es brindar un “Servicio de Calidad”, y esto sólo se haría con ayuda del talento humano; cuando se habla de contar con un personal altamente calificado, se hace referencia nuevamente al talento humano; por esta simple razón se puede deducir

que todos los procesos de la organización no se llevarían a cabo sin la ayuda del personal que la integra.

Lograr la satisfacción de las necesidades y expectativa de los clientes basado en el mejoramiento de nuestros procesos a través de un servicio seguro cumpliendo con las leyes vigentes y desarrollando la práctica de responsabilidad integral, realizando todo trabajo con excelencia que nos permita brindar trato justo y esmerado a todos los clientes, en sus solicitudes y reclamos considerando que el fin de la empresa es el servicio a la comunidad. También los integrantes de la empresa deben mantener un comportamiento ético que permita impulsar el desarrollo de la capacidad y personalidad de los recursos humanos mediante acciones sistemáticas de formación.

4.6 TIPOS DE CONTRATACIÓN

contrato a término fijo:

El contrato de trabajo a término fijo debe constar siempre por escrito y su duración no puede ser superior a tres años, pero es renovable indefinidamente.

Si antes de la fecha del vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a treinta (30) días, éste se entenderá renovado por un período igual al inicialmente pactado, y así sucesivamente.

No obstante, si el término fijo es inferior a un (1) año, únicamente podrá prorrogarse sucesivamente el contrato hasta por tres (3) períodos iguales o inferiores, al cabo de los cuales el término de renovación no podrá ser inferior a un (1) año, y así sucesivamente.

En los contratos a término fijo inferior a un año, los trabajadores tendrán derecho al pago de vacaciones y prima de servicios en proporción al tiempo laborado cualquiera que éste sea.

contrato a término indefinido

El contrato de trabajo no estipulado a término fijo, o cuya duración no esté determinada por la de la obra, o la naturaleza de la labor contratada, o no se refiera a un trabajo ocasional o transitorio, será contrato a término indefinido.

El contrato a término indefinido tendrá vigencia mientras subsistan las causas que le dieron origen, y la materia del trabajo. Con todo, el trabajador podrá darlo por terminado mediante aviso escrito con antelación no inferior a treinta (30) días, para que el patrono lo reemplace. En caso de no dar aviso oportunamente o de cumplirlo solo parcialmente, se aplicará lo dispuesto en el artículo 8o., numeral 7o., para todo el tiempo, o para el lapso dejado de cumplir.²

² www.graduadoscolombia.edu.co. Tipos de contrato.



FIGURA 13: TIPOS DE CONTRATO

Para la selección e ingreso del personal a la empresa, se haría con ayuda del Asesor Jurídico, el cual está facultado para realizar estos contratos, y que en un futuro no se presenten demandas; los contratos que se celebrarían con el personal están regidos por la ley

1. CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO

Esta clase de contrato se emplearía con: Gerente, Secretaria Ejecutiva, director de recursos humanos, servicios generales,

En cuanto al cargo de Revisoría Fiscal, no se fija un manual de funciones, ya que por encontrarse en el Organigrama con línea Staff, se deduce que el Revisor

Fiscal no tiene ningún nexo laboral con la empresa, antes al contrario, es un ente completamente independiente e imparcial, el cual está encargado de inspeccionar, controlar e informar a los entes gubernamentales de cualquier anomalía que surja en el desarrollo de las actividades de una empresa. Para este cargo se aplicaría un contrato diferente a los ya anunciados; se contrataría al Revisor Fiscal bajo la modalidad de Honorarios o prestación de servicios.

CONTRATO A TÉRMINO INDEFINIDO SALARIO INTEGRAL

Nombre del empleador _____ domicilio del empleador _____ nombre del trabajador _____ dirección del trabajador _____ lugar, fecha de nacimiento y nacionalidad _____ oficio que desempeñará el trabajador _____ salario _____ pagadero por _____ fecha de iniciación de labores _____ lugar donde desempeñará las labores _____ ciudad donde se _____ contrató _____

Entre el empleador y el trabajador, de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

Primera. El empleador contrata los servicios personales del trabajador y éste se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y
b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

Segunda. El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios, bajo la modalidad de salario integral, el salario indicado y pagadero en las oportunidades señaladas arriba. Este trabajo además de retribuir el trabajo ordinario, comprende el pago de prestaciones, recargos y beneficios tales como los concernientes al trabajo nocturno, extraordinario o de horas extras, en días de descanso obligatorio, sobresueldos, descansos dominicales y festivos, primas legales y extralegales, la cesantía y sus intereses, los suministros en especie, los subsidios y, en general, toda clase de prestaciones legales y extralegales, excepto las vacaciones.

Tercera. El salario integral así convenido, se compone de la siguiente manera: la suma de _____ (\$_____.), y un factor prestacional equivalente a _____.. (\$_____.), para un total de _____. (\$_____.), pesos

mensuales.

El trabajador imparte su acuerdo a la suma convenida, aceptando que ésta retribuye en su totalidad los conceptos enunciados en la cláusula segunda.

Cuarta. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.

Quinta. Los primeros dos meses del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho período. Vencido éste, la duración del contrato será indefinida, mientras subsistan las causas que le dieron origen y la materia del trabajo; no obstante el trabajador podrá dar por terminado este contrato mediante aviso escrito al empleador con antelación no inferior a treinta (30) días.

Sexta. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7º del Decreto 2351/65; y, además, por parte del empleador, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para cláusulas adicionales en el presente contrato.

Séptima. Las invenciones o descubrimientos realizados por el trabajador contratado para investigar pertenecen al empleador, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como el artículo 20 y concordantes de la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece al trabajador, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual el trabajador, tendrá derecho a una compensación que se fijará de acuerdo al monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al empleador u otros factores similares.

Octava. Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del trabajador, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El trabajador se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las

condiciones laborales del trabajador y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1990.

Novena. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo a la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

Décima. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

CIUDAD Y FECHA _____

2. CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS

Esta clase de contrato se emplearía con: instructores, nutricionista, asesor contable, asesor jurídico

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos a saber..... mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N°de domiciliado y residente en actuando en nombre y representación de y quien en adelante se denominará el CONTRATANTE, y mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° de domiciliado en actuando en nombre y representación de y quien para los efectos del presente documento se denominará el CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, el cual se regirá por las normas que regulan la materia especialmente por las siguiente cláusulas:

PRIMERA. Objeto- El CONTRATISTA en su calidad de se obliga para con el CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del

servicio contratado el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas adicionales del presente documento.

SEGUNDA. Plazo.- El plazo será de contado desde la firma de este documento, el cual podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

TERCERA. Valor y forma de pago.- El valor de este contrato es la suma de (\$.....) moneda corriente, el cual será cancelado en cuotas mensuales de (o en dos pagos, o tres pagos etc.) previa la presentación de la cuenta de cobro que el CONTRATISTA hará al CONTRATANTE con días de anticipación ala fecha de vencimiento de cada pago.

CUARTA. Obligaciones del contratante. El CONTRATANTE se obliga a facilitar el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna para la debida ejecución del objeto del contrato y estará obligado a cumplir con l estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento.

QUINTA. Obligaciones del Contratista.- El CONTRATISTA se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio yen general con las cláusulas de este contrato.

SEXTA. Vigilancia del contrato.- El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio profesional encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el CONTRATISTA y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar.

SÉPTIMA. Cláusula Penal.- En caso de incumplimiento por alguna de las partes de cualquier de las obligaciones previstas en este contrato dará derecho al contratante o al Contratista según el caso, a pagar una suma de (\$.....) moneda corriente.

OCTAVA. Forma de terminación.- El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas.

NOVENA. Independencia del contratista. El CONTRATISTA, actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRANTE y al pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio.

DÉCIMA. Exclusión de la relación laboral.- Queda claramente entendido que no existe relación laboral alguna entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA o el personal que éste utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. Cesión del contrato.- Queda prohibido al CONTRATISTA ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE.

DÉCIMA SEGUNDA. Domicilio Contractual.- Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones. Por el CONTRATANTE EN :por el CONTRATISTA en

DECIMA TERCERA. Cláusula compromisoria.- Toda controversia o diferencia que pueda surgir con ocasión de este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento, de acuerdo con el Decreto 2279 de 1989, Ley 446 de 1998 y Decreto 1818 de 1998, para lo cual se establecen las siguientes reglas: a) El tipo de arbitraje que se adoptará es (independiente, institucional o legal)) por tanto, el procedimiento establecido para este caso es b) El tribunal estará integrado por tres (3) árbitros, salvo que el asunto a debatir sea de menor cuantía caso en el cual el árbitro será sólo uno c) La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas en las disposiciones legales que regulan los centros de arbitraje y conciliación mercantiles d) El tribunal decidirá en (derecho, en conciencia, o en principios técnicos). e) el tribunal funcionará en la ciudad de

En señal de asentimiento las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor en..... el (fecha).

El Contratante:

El Contratista:

Testigos:

Anotaciones:

Seguridad Social en Salud:

En contratos tales como: Contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, Asesoría con duración superior a tres meses la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aporte en salud.

La base para la cotización será el 40% del valor bruto del contrato, dividido por el tiempo de duración del mismo. En ningún caso se cotizará sobre una base inferior a 2 salarios mínimos legales vigentes.

Sistema general de pensiones:

Las personas naturales que contratan bajo la modalidad de prestación de servicios deberán estar afiliados al sistema general de pensiones y su cotización deberá corresponder a los ingresos que efectivamente perciba el afiliado.

La base sería en todos los casos como mínimo, de un salario mínimo mensual legal vigente y máximo de 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes. La base de la cotización deberá ser la misma que la base de la cotización del

sistema de seguridad social en salud.

Sistema general de Riesgos Profesionales:

Se aplica a los trabajadores independientes que realicen contratos de carácter civil, comercial o administrativo con personas naturales o jurídicas que cumplan los siguientes requisitos:

- A) Que el trabajador independiente realice de manera personal y por su cuenta y riesgo la actividad contratada.
- B) Que el contrato que se suscriba con el trabajador independiente, cuando es escrito, se establezca: la actividad, el lugar se de la empresa o centro de trabajo donde va a desarrollar sus funciones.
- C) Que en el contrato se determine el valor de los honorarios o remuneración por servicios prestados y el tiempo o período de la labor ejecutada.

4.6.2 ASPECTOS IMPORTANTES EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL

- 1. En los gastos del personal, se tiene en cuenta que el aporte a seguridad social el empleador asume el 4% y el trabajador un 8 %, lo que significa que la obligación laboral es responsabilidad de la empresa en: Sueldos, parafiscales provisiones como son las cesantías, intereses sobre cesantías, prima de vacaciones.
- 2. Aclarando que aparte de estas prestaciones el empleador debe entregar al personal una dotación por cada cuatro meses.
- 3. El subsidio de transporte se paga por una valor de \$ 67.800

4.7 CONTROLES Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO.

4.7.1 CONTROLES.

CONTROL DE SERVICIO

Para controlar el servicio se realizarán continuamente encuestas, entrevistas a los clientes para que ellos evalúen el servicio. De la misma manera se tendrá buzón de sugerencias, quejas y reclamos donde el cliente se podrá dirigir diariamente. Así mismo podrán hacer uso de la página web donde podrán plasmar las inquietudes y sugerencias sobre la prestación de los servicios.

CONTROL DE PERSONAL

El control del personal se llevará a cabo por medio del cumplimiento de metas y

logros, cada trabajador será evaluado por su desempeño diario, teniendo en cuenta el cumplimiento, la agilidad y destreza.

Los trabajadores en dirección tendrán un horario de oficina estricta y dirigida de 8:00 a.m a 12:00 p.m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m.

- El personal de aseo deben cumplir turnos de trabajo con horas determinadas por la mañana, tarde y noche.
- El personal de vigilancia tendrá horario diurno y nocturno.
- La Mercaderísta se controlará por medio de metas cumplidas; como clientes afiliados y empresas convocadas efectivas.

CONTROL FLUJO DE EFECTIVO

Se realizarán periódicamente arquezos de caja analizando entradas y salidas de dineros.

Se tendrá un registro de clientes que toman el servicio para controlar la entrada y salida de quienes hacen uso de nuestros servicios.

Diariamente se hará caja en las diferentes jornadas mañana, tarde y noche. Al finalizar la jornada se contabilizará con facturas la venta del día, igualmente al terminar la semana para determinar la venta semanal.

AUDITORIAS EXTERNAS

La auditoría Externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formula.

La Auditoría Externa examina y evalúa cualquiera de los sistemas de información de una organización y emite una opinión independiente sobre los mismos, pero las empresas generalmente requieren de la evaluación de su sistema de información financiero en forma independiente para otorgarle validez ante los usuarios del producto de este, por lo cual tradicionalmente se ha asociado el término Auditoría Externa a Auditoría de Estados Financieros, lo cual como se observa no es totalmente equivalente, pues puede existir Auditoría Externa del Sistema de Información Tributario, Auditoría Externa del Sistema de Información Administrativo, Auditoría Externa del Sistema de Información Automático etc.

La Auditoría Externa o Independiente tiene por objeto averiguar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados, expedientes y documentos y toda aquella información producida por los sistemas de la organización.

Una Auditoría Externa se lleva a cabo cuando se tiene la intención de publicar el producto del sistema de información examinado con el fin de acompañar al mismo una opinión independiente que le dé autenticidad y permita a los usuarios de dicha información tomar decisiones confiando en las declaraciones del Auditor.

4.7.3 CAPACITACION DEL PERSONAL.

Para la capacitación del personal, se haría contacto con varias entidades encargadas de estos eventos; entre ellos la empresa **CE Capacitación Empresarial**, el cual dictaría conferencias, seminarios y talleres diseñados para capacitar, motivar y transformar el personal de la organización con las siguientes especificaciones:

Contenido Temático:

- Trabajo en Equipo
- Liderazgo de Excelencia
- Comunicación Eficaz
- Motivación y Compromiso Empresarial
- Motivación Laboral, hagámoslo juntos

- Conducción y desarrollo de equipos de trabajo
- Actitud Positiva lo mejor para mi empresa
- Administración del Tiempo
- Manejo del Estrés
- Clima Laboral
- Convivencia, manejo y resolución de conflictos laborales
- Servicio y satisfacción al Cliente

Conferencista: Dr. Wilman Roa Franco conferencista internacional, psicólogo, escritor, life coach, CEO de la organización Win Work consultores y miembros de las más importantes asociaciones de conferencistas del mundo.

Capacitación en contenidos legales y jurídicos con las siguientes especificaciones:

- Impuesto de Renta
- Retención en la fuente por impuesto de renta
- Retención en la fuente por impuesto de industria y comercio
- Impuesto sobre las ventas
- Impuesto de timbre
- Cierre fiscal

Conferencista: Dr. Andrés Rodríguez, Contador Titulado con Postgrados en: Gerencia tributaria, Revisoría Fiscal, Derecho Constitucional.

INDICADOR DE GESTIÓN: Capacitaciones programados = %
Capacitaciones recibidas

Para una capacitación para la Gerencia General, se haría contacto con entidades como el SENA, FENALCO y la misma CÁMARA DE COMERCIO, para coordinar una capacitación de carácter empresarial, con los siguientes lineamientos:

Denominación : Seminario Taller “Procesos administrativos y empresariales para encaminar una organización”.

Conferencista: Dra. Sandra Lisbeth Ibarra

Psicóloga, Administradora de Empresas, Economista, etc.

Con Postgrados en: Gerencia Organizacional

Vr. Inversión por Trabajador: \$150.000.00

Intensidad horaria: 2 días de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

El seminario incluye: Refrigerio, copia en CD del seminario y certificación de asistencia.

4.7.4 EVALUACION DEL DESEMPEÑO.

Es un proceso sistemático y periódico que sirve para estimar cuantitativa y cualitativamente el grado de eficacia y eficiencia de las personas en el desempeño d sus puestos de trabajo, mostrándoles sus puntos fuertes y débiles con el fin de ayudarles a mejorar.

Importancia de la evaluación del desempeño: Permite implantar nuevas políticas de compensación, mejora el desempeño, ayuda a tomar decisiones de ascensos o de ubicación, permite determinar si existe la necesidad de volver a capacitar, detectar errores en el diseño del puesto y ayuda a observar si existen problemas personales que afecten a la persona en el desempeño del cargo.

Objetivos de la Evaluación del Desempeño: La evaluación del desempeño no puede restringirse a un simple juicio superficial y unilateral del jefe respecto del comportamiento funcional del subordinado; es necesario descender más profundamente, localizar las causas y establecer perspectivas de común acuerdo con el evaluado.

Si se debe cambiar el desempeño, el mayor interesado, el evaluado, debe no solamente tener conocimientos del cambio planeado, sino también por qué y

cómo deberá hacerse si es que debe hacerse.

EVALUACION DE PERSONAL METODO DE ESCALA GRAFICA

1. DATOS GENERALES

1.1 NOMBRE DEL COLABORADOR:

1.2 CARGO:

1.3 DEPENDENCIA:.....

2. FACTORES DE VALORIZACION Y GRADOS DE CALIFICACION

2.1 La escala de valorización sirve para calificar en forma más objetiva posible los factores determinantes del aspecto laboral y personal de los colaboradores, encaminados a tipificar su rendimiento.

2.2 Los factores y sus respectivos grados que a continuación se indican serán aplicables a los evaluados.

2.3 Trace un círculo alrededor del número que figura en el grado que mejor refleja su aparición de cada factor

MARQUE CON UN CIRCULO EL TOTAL DE PUNTO										GRADOS
	90	92	94	96	98	100				A
	76	78	80	82	84	86	88			B
	60	62	64	66	68	70	72	74		C
	42	44	46	48	50	52	54	56	58	D
	24	26	28	30	32	34	36	38	40	E

Firma y Cargo del calificador:.....

Fecha:

TABLA DE CALIFICACION DEL DESEMPEÑO: MÉTODO DE ESCALA GRÁFICA

FACTORES DE VALORIZACION	G	R	A	D	O	S
	E	D	C	B	A	
CONOCIMIENTO DEL CARGO	4	8	12	16	20	
Considera dominio y familiarización del evaluado con las actividades del cargo que desempeña	No posee conocimientos ni habilidades para el desempeño del cargo. Demuestra deseo de aprender	Conoce sus obligaciones sin llegar a dominarlos	Conoce sus obligaciones satisfactoriamente	Conoce bien sus obligaciones y cada día se supera en el mejor desempeño de sus labores	Conoce perfectamente sus obligaciones y demuestra condiciones excepcionales para el cargo	
CALIDAD DE	4	8	12	16	20	

TRABAJO Considera la capacidad, minuciosa, pulcritud y dedicación que pone en sus labores	Comete errores apreciables con frecuencia y en general su trabajo es insatisfactorio.	Cumple en forma aceptable con las obligaciones de su puesto, debe mejorar calidad de su trabajo	Cumple en forma aceptable con las obligaciones de su puesto, debe mejorar calidad de su trabajo	Hace su trabajo con exactitud, pulcritud y minuciosidad	Su trabajo es excepcional totalmente bueno y se supera cada vez más
--	---	---	---	---	---

RESPONSABILIDAD Considera la actualización del colaborador para solucionar en forma oportuna situaciones difíciles	4 Requiere supervisión permanente debido a sus continuos errores.	6 Necesita frecuentemente supervisión	10 Requiere eventual supervisión	14 Requiere supervisión en casos especiales.	No i sup
INICIATIVA Considera la habilidad del colaborador para integrarse con otros y ejecutar un trabajo	4 Conoce de iniciativa en la relación de su trabajo. Requiere instrucciones detalladas y guía permanente.	6 Tiene acciones lentas, con frecuencia hay que guiarle en su trabajo y en resolver problemas	10 Ocasionalmente hay que guiarle en su trabajo, algunas veces tiene ideas constructivas	14 Resuelve por si solo problemas que se le presenta. Con frecuencia aporta ideas	Con cont idea sug Res misi que se le
TRABAJO EN EQUIPO Considera la habilidad del colaborador para integrarse con otros y ejecutar un trabajo	2 No posee condiciones para trabajar en equipo	4 Le cuesta integrarse en cualquier grupo	8 Se integra fácilmente en determinados equipos	10 Se integra plenamente con el equipo en áreas de realizar el trabajo	Se i fácil cual de ti
ACTITUD Considera la disposición del colaborador hacia su oficina y su política de trabajo	2 Descontento: Crítica negativamente a su centro de trabajo	4 Indiferente: No muestra ningún interés por su Centro de Trabajo	8 Aceptación: Muestra interés por su Centro de Trabajo	10 Entusiasta: Se preocupa por el prestigio de su centro de trabajo	Ilder Se e elev de s Cen

4.8. ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA.

AQUALIFE es una empresa SAS (Sociedades por Acciones Simplificada), por lo tanto este tipo societario podrá constituirse “Por una o varias personas naturales o jurídicas quienes solo serán responsables hasta el monto de sus respectivos aportes”. De igual manera “Los accionistas no serán responsables por las obligaciones laborales, tributarias o de cualquier otra naturaleza en que incurra la sociedad”

Su naturaleza jurídica es comercial independientemente de las actividades previstas en su objeto social, para efectos tributarios se registrará por las normas aplicables a las sociedades anónimas. Este tipo de sociedades no podrá inscribir acciones ni valores en el Registro Nacional de Valores ni negociar en bolsa las

acciones.

El documento privado de Constitución deberá expresar como mínimo lo siguiente:

- Nombre, documento de identidad y domicilio de los accionistas
- Razón social o denominación de la sociedad seguida de las palabras “Sociedad por Acciones Simplificada” o de las letras S.A.S.
- El domicilio principal de la sociedad y de las distintas sucursales que establezcan en el mismo acto de constitución
- El término de duración, si este no fuere indefinido.
- El capital autorizado, suscrito y pagado, la clase, número y valor nominal de las acciones representativas de capital y la forma y términos en que éstas deberán pagarse.
- La forma de administración y el nombre, documento de identidad y facultades de su administrador. En todo caso deberá designarse cuando menos un representante legal.

JUNTA DIRECTIVA

Las sociedades por acciones simplificadas no estarán obligadas a tener Junta Directiva, a menos que se pacte en estatutos. En ausencia de ésta las funciones de administración y representación estarán en cabeza del representante legal.

REPRESENTACION LEGAL

Estará a cargo de una persona natural o jurídica designada en la forma prevista en los estatutos. A falta de estipulación podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social.

REVISOR FISCAL

Se debe tener revisor fiscal cuando la sociedad tenga activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de 5000 SMLV y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente a 3000 SMLV. El revisor fiscal debe ser contador público titulado con tarjeta profesional vigente.

CONCLUSIONES

La práctica del deporte genera espacios de ejercicio y actividad física donde se debe involucrar a toda persona de la comunidad sin discriminación alguna ofreciendo hábitos saludables para el mejoramiento de la salud física y mental.

Se realizó este proyecto con el propósito de crear empresa ejecutando un plan de negocios que satisfaga las posibles necesidades que tenga la población adulta y adulta mayor y por medio de la práctica de gimnasia acuática se contribuya en generar hábitos de vida saludable e inclusión social.

Mediante los análisis financieros se puede observar que el proyecto es rentable y es posible desarrollarlo, contando con cada una de las características ya analizadas y que permiten la viabilidad del mismo.

Mediante el proceso de creación de la empresa se desarrollaron conocimientos que permiten abarcar cada una de las fases en las que se trabajó para lograr construir las herramientas necesarias que permitan tener la base de la empresa e identificar aspectos tanto técnicos, administrativos, financieros entre otros, para poner en funcionamiento la misma.

REFERENCIAS

- América Economía Intelligence (2009). “Mejores ciudades para hacer negocios en América Latina”.
- Instituto Nacional de Salud. Grupo de vigilancia de enfermedades Crónicas no Transmisibles. Consultado febrero 18 de 2011. Disponible en: <http://www.ins.gov.co/?idcategoria=1499>
- Robledo R. (2010). Las enfermedades crónicas no transmisibles en Colombia. Actualidad en salud
- Suárez, M. (1994). Teoría pedagógica, necesidades e impacto en el quehacer docente. Red Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado el día 11 de noviembre de 2009 de www.oei.es
- Diagnostico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá 2006. Alcaldía Mayor de Bogotá
- www.libreriadenautica.com/items/nadar-mas-rapido-LNMR-1.html
- http://www.catalogoeducativo.com/Escuelas-de-Natacion/COLOMBIA/1_2.aspx
- <http://www.finanzaspersonales.com.co/la-cifra/articulo/el-modelo-sas-en-colombia/37918>
- <http://www.consumer.es/web/es/salud/prevencion/2009/04/13/184599.php>
- http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1014_2006.html
- <http://www.feedbacknetworks.com/cas/experiencia/sol-preguntar-calcular.htm>